



AYUNTAMIENTO DE ALANGE

IMPULSAÖDS



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	5
2.3. Dimensión económica	7
2.4. Dimensión ambiental	9
2.5. Compromiso institucional	11
3. Marco estratégico	13
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	14
3.2. La Agenda Urbana Española	15
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	16
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	17
5. Actuaciones	27
6. Evaluación y seguimiento	103
6.1. Metodología de seguimiento	103
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	103
6.2.1 Herramientas de seguimiento	104
6.2.2 Periodicidad y responsables	104
6.3. Evaluación	105
6.4. Comisión de coordinación	106
6.5. Comunicación y transparencia	106
7. ANEXOS.....	108
7.1. Áreas competenciales.....	109
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	113
7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Alange.....	114
7.4. Cuadro de indicadores	119



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Alange**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Alange** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alange, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Alange asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Alange** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Alange** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.

Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia



para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Alange** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Alange se encuentra situado en la Delegación Territorial de Municipios Centro dentro de la provincia de Badajoz.

Cuenta con una población de **1.809 habitantes** (IEEX 2024) y una extensión de **160,28 km²**, lo que le otorga una densidad de **11,29 hab/km²**.

Su localización geográfica, situada en el sector central de la provincia de Badajoz y próxima al eje funcional Mérida-La Serena, permite a Alange desempeñar un papel destacado en la articulación territorial comarcal. La cercanía a la capital autonómica refuerza su posición como municipio de transición entre el espacio rural y los principales nodos de servicios, favoreciendo dinámicas de colaboración y complementariedad con los municipios vecinos.

La estructura urbana de Alange se caracteriza por su condición de núcleo compacto asentado en la ladera que desciende hacia el embalse del mismo nombre. El municipio se organiza en torno a un único núcleo principal, donde se concentra la práctica totalidad de la actividad residencial, económica y administrativa, sin entidades menores permanentes. Su emplazamiento



queda además dominado visualmente por los restos del Castillo de Alange, situado en lo alto de los cerros que flanquean el núcleo y que actúa como hito paisajístico y patrimonial relevante.

El casco urbano se inserta en un enclave de notable valor natural y cultural, marcado por la presencia del embalse de Alange y del entorno protegido del Balneario romano, declarado Patrimonio de la Humanidad. Su trazado combina un centro histórico de calles estrechas y adaptadas a la topografía con ensanches más recientes, ordenados y funcionales, que se despliegan hacia zonas de menor pendiente. En la periferia, la apertura hacia el embalse configura un frente paisajístico singular, reforzado por las elevaciones donde se asienta el castillo.

El territorio municipal presenta una dispersión baja, concentrándose el poblamiento en el núcleo urbano y en explotaciones agropecuarias vinculadas a cultivos de secano, olivares y pequeñas áreas de dehesa. La presencia del embalse introduce un elemento territorial diferenciador, en torno al cual se articulan actividades recreativas y turísticas que complementan el carácter agrícola del entorno. Estas áreas agrícolas y naturales conforman una estructura territorial coherente, donde el paisaje y los recursos patrimoniales condicionan la organización del espacio y las dinámicas locales.

2.2. Dimensión social

La población de Alange presenta un perfil sociodemográfico representativo de los municipios rurales del centro de Extremadura, con una estructura marcada por un peso significativo de la población adulta y mayor y una base juvenil más reducida. Esta configuración responde, en parte, al descenso progresivo de la natalidad y a la movilidad de jóvenes hacia núcleos urbanos cercanos para continuar estudios o acceder a nuevas oportunidades laborales. Como consecuencia, se observa un proceso de envejecimiento moderado y un incremento de las necesidades vinculadas al cuidado, la atención social y los servicios destinados a personas mayores y dependientes.

El municipio dispone de una red consolidada de servicios de proximidad que contribuyen a sostener la calidad de vida de la población. Entre ellos



destacan los equipamientos sanitarios, educativos, culturales y deportivos, así como una programación cultural y de ocio activa a lo largo del año. Estos recursos, junto con la capacidad organizativa del Ayuntamiento y la coordinación con otras entidades supramunicipales, permiten articular un entorno social dinámico, con actividades formativas, deportivas, culturales y recreativas dirigidas a diferentes grupos de edad.

El tejido asociativo de Alange desempeña un papel destacado en la vida comunitaria. El municipio cuenta con diversas asociaciones culturales, deportivas y sociales que impulsan actividades, colaboran en la organización de eventos locales y refuerzan el sentimiento de pertenencia. Estas entidades reciben apoyo municipal y participan de manera estable en la dinamización del municipio, actuando como agentes clave para promover iniciativas ciudadanas, fortalecer vínculos comunitarios y favorecer la participación en distintas áreas de la vida local.

En materia de protección social, el Ayuntamiento trabaja en coordinación con los servicios sociales mancomunados para atender necesidades relacionadas con la atención domiciliaria, el apoyo a familias y personas mayores, la inclusión social y la prevención de situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, se desarrollan programas de fomento del empleo, acciones de conciliación y medidas orientadas a acompañar a la población en distintas etapas de su ciclo vital, adaptando los servicios a la realidad demográfica del municipio.

La igualdad de género y la prevención de la violencia machista constituyen líneas de intervención consolidadas. El municipio desarrolla actividades de sensibilización, formación y concienciación en colaboración con centros educativos y entidades especializadas, reforzando la visibilidad de la igualdad y promoviendo entornos seguros y respetuosos para toda la población.

Alange cuenta también con mecanismos estables de participación ciudadana. La presencia de asociaciones activas, la implicación en redes de gobernanza colaborativa y la participación en procesos de planificación estratégica favorecen que la ciudadanía y los agentes locales se involucren en la toma de decisiones y en la definición de prioridades para el desarrollo del municipio. Estas dinámicas contribuyen a consolidar un modelo de gobernanza abierto y orientado a la corresponsabilidad.



En conjunto, la dimensión social de Alange se caracteriza por la combinación de retos propios del medio rural, como el envejecimiento progresivo y la necesidad de garantizar servicios de calidad, con fortalezas vinculadas a su tejido comunitario, la pluralidad de su oferta cultural y deportiva, la existencia de estructuras organizadas de participación y el compromiso institucional con la mejora del bienestar. Todo ello configura un entorno social cohesionado y con capacidad para avanzar hacia modelos de convivencia y desarrollo más inclusivos y sostenibles.

2.3. Dimensión económica

La economía local de Alange presenta una estructura diversificada dentro del contexto rural del centro de Extremadura, con un peso destacado del sector agrario y agroganadero, complementado por actividades industriales, de construcción y de servicios. Según los últimos datos disponibles, la distribución de establecimientos económicos muestra la relevancia del sector primario (43,28 %), seguido por la industria (20,45 %), la construcción (13,43 %) y los servicios (32,84 %), lo que configura un tejido productivo equilibrado y coherente con las características del territorio. El número total de establecimientos con actividad económica en el municipio se sitúa en 67 y las iniciativas emprendedoras registradas alcanzan las 218, lo que refleja una base empresarial activa y diversa.

El sector primario constituye uno de los pilares fundamentales de la economía local. El término municipal cuenta con una superficie agrícola amplia, donde predomina el secano (81,65 %) frente al regadío (18,35 %). Entre los cultivos destaca el olivar, que representa una proporción significativa del total (46,37 %), seguido por el viñedo (19,08 %), ambos íntimamente ligados a la tradición agrícola del municipio. La actividad ganadera mantiene también una presencia relevante, con un número total de cabezas que asciende a (13.754) distribuidas entre ovino (71,45 %), porcino (21,68 %), bovino (3,29 %) y caprino (3,60 %). Esta combinación refuerza el carácter agroganadero de Alange y su contribución al sustento de la economía local.

El tejido productivo del municipio está compuesto principalmente por pequeñas y medianas empresas, explotaciones familiares y personas trabajadoras autónomas. La industria local, aunque de tamaño moderado,



desempeña un papel complementario en la transformación de productos vinculados al sector primario, mientras que la construcción mantiene un peso estable derivado tanto de la actividad residencial como de la intervención en equipamientos e infraestructuras públicas. Todo ello contribuye a una economía de base diversificada, con capacidad de adaptación y resiliencia.

El sector servicios constituye otro de los ámbitos centrales de la economía de Alange. Incluye comercio, hostelería, restauración, actividades profesionales y servicios vinculados al bienestar y los cuidados. El turismo, en particular, ha adquirido una importancia creciente gracias a la presencia de recursos como el balneario termal, el patrimonio histórico, el entorno natural y el embalse, lo que ha favorecido la aparición de nuevos negocios y oportunidades emprendedoras. La planificación recogida en el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible refuerza esta evolución al proponer acciones orientadas a la diversificación de la oferta, la mejora de la calidad del destino y el impulso de experiencias turísticas vinculadas al agua, la naturaleza y la salud.

Los indicadores económicos disponibles muestran que el municipio presenta un nivel de producción y renta coherente con su perfil rural. El PIB por habitante alcanza los (9.558 €), mientras que la renta media neta por persona se sitúa en (10.228 €). Además, el Ayuntamiento mantiene una situación financiera saneada al no contar con deuda municipal, lo que facilita la planificación estratégica y la ejecución de inversiones orientadas a la mejora del entorno económico.

El mercado laboral del municipio se sustenta en la complementariedad entre actividades agrarias, servicios de proximidad, oportunidades generadas por el turismo y programas de empleo impulsados desde la administración pública. Esta combinación permite una cierta estabilidad en el empleo a lo largo del año, aunque persisten retos estructurales como el relevo generacional, la retención de población joven y la incorporación de nuevas tecnologías y procesos innovadores en los sectores tradicionales.

El Ayuntamiento impulsa diversas iniciativas destinadas a fortalecer y diversificar la economía local. Entre ellas destacan las campañas de apoyo al comercio, la dinamización turística, la mejora de infraestructuras urbanas y



recreativas, la promoción de energías renovables, las actuaciones de eficiencia energética y los proyectos vinculados a la economía circular. La participación del municipio en redes y grupos de acción local favorece, además, la cooperación intermunicipal y el acceso a programas y recursos para la financiación de iniciativas orientadas al desarrollo sostenible.

En conjunto, la dimensión económica de Alange se caracteriza por la solidez de su base agraria, la creciente importancia del sector servicios, el potencial consolidado del turismo y un entorno institucional favorable para la inversión. La combinación de estos elementos sitúa al municipio en una posición adecuada para avanzar hacia un modelo económico más diversificado, competitivo y sostenible, capaz de generar oportunidades de empleo y valor añadido para la población.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Alange constituye uno de los principales valores ambientales y paisajísticos del municipio y un factor esencial de su identidad local. Su término municipal, con una extensión de 160,28 km², presenta una combinación de ecosistemas agrícolas, forestales, mediterráneos y acuáticos que configuran un paisaje diverso y representativo del centro de Extremadura. Su localización en el entorno del río Matachel y la presencia del embalse de Alange confieren al municipio un carácter ambiental singular, en el que el agua, la topografía y los usos tradicionales del suelo se integran de manera armónica.

El territorio se sitúa dentro de la cuenca hidrográfica del Guadiana, lo que determina en gran medida la dinámica hídrica y ecológica del municipio. El embalse de Alange, uno de sus elementos ambientales más relevantes, actúa como un ecosistema de gran valor, proporcionando hábitats para aves acuáticas, especies migratorias, fauna ligada a zonas húmedas y flora adaptada a medios riparios. Además, el municipio cuenta con diversos arroyos estacionales y pequeñas zonas húmedas que completan la red hídrica, favoreciendo la biodiversidad y contribuyendo a la regulación ecológica del entorno.

Las superficies agrícolas del municipio, dominadas por el secano (81,65 %) frente al regadío (18,35 %), conforman un paisaje agrario propio del



Mediterráneo interior. El predominio del olivar y del viñedo imprime un carácter característico al territorio, que combina usos productivos tradicionales con espacios seminaturales de matorral, pastizales y zonas forestales dispersas. Estos paisajes agrícolas no solo sostienen la actividad económica local, sino que también desempeñan un papel esencial en la conservación de la biodiversidad, ofreciendo corredores ecológicos, refugio de fauna y continuidad paisajística.

La biodiversidad de Alange se ve favorecida por esta variedad de hábitats: láminas de agua, zonas húmedas temporales, cultivos leñosos, formaciones de matorral mediterráneo y laderas próximas al castillo. En estos espacios es posible encontrar aves acuáticas y rapaces, pequeños mamíferos, reptiles y especies propias del ecosistema mediterráneo. El entorno del embalse y las elevaciones rocosas donde se emplaza el castillo actúan como enclaves de especial interés ecológico y paisajístico, reforzando el valor ambiental del municipio incluso en ausencia de figuras de protección específicas.

En el núcleo urbano existen zonas verdes, parques y espacios ajardinados que contribuyen a mejorar la calidad ambiental y el bienestar de la población. Estos espacios, junto con las rutas senderistas y el acceso al entorno natural del embalse, fomentan el contacto directo con la naturaleza y promueven hábitos de vida saludables. El municipio ha desarrollado actuaciones recientes orientadas a la mejora de estos espacios, como la creación de nuevos parques infantiles, la adecuación de la playa del embalse con criterios ambientales o la incorporación de vegetación y mobiliario sostenible en áreas de uso público.

El Ayuntamiento de Alange impulsa diversas iniciativas relacionadas con la gestión ambiental, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático. Entre las actuaciones destacadas se encuentran la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos —como la rehabilitación del hogar del pensionista—, la instalación de placas solares en el polideportivo, la creación de nuevos parques y espacios verdes, la repoblación y mejora del entorno de la playa del embalse y la instalación de una pasarela accesible que favorece la integración ambiental y social del espacio. Asimismo, se llevan a cabo labores de mantenimiento, limpieza y recuperación de zonas naturales,



actividades de sensibilización ambiental y actuaciones orientadas a la economía circular.

En materia de alumbrado y energía, el municipio avanza progresivamente hacia modelos más eficientes y sostenibles, con una sustitución paulatina de luminarias tradicionales por sistemas de menor consumo y tecnologías más respetuosas con el entorno nocturno, en línea con criterios ambientales y de reducción de emisiones. Del mismo modo, se desarrollan estrategias de prevención de incendios, especialmente relevantes debido a las altas temperaturas estivales y al riesgo asociado a la vegetación seca y a los usos agroganaderos del territorio.

Alange participa también en redes y estructuras supramunicipales que refuerzan su compromiso ambiental, como la Red de Municipios ODS, la Red de Ciudades Saludables, la Red de Villas Termales y el Grupo de Acción Local FEDESIBA, lo que facilita la cooperación intermunicipal, el acceso a recursos y la puesta en marcha de proyectos para la transición energética, la gestión sostenible del territorio y la conservación de su patrimonio natural.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Alange es una entidad local con una estructura organizativa y política adaptada a la dimensión y necesidades del municipio, que permite una gestión cercana, accesible y eficaz de los asuntos públicos. Como administración de proximidad, desempeña un papel central en la planificación estratégica, la coordinación de servicios esenciales y la promoción del bienestar de la ciudadanía, actuando como principal motor del desarrollo local y territorial.

La corporación municipal está formada por un total de 9 concejales y concejalas, elegidos en las elecciones municipales de 2023, con representación de dos grupos políticos: 6 concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y 3 concejales del Partido Popular (PP). La máxima autoridad municipal es la Alcaldesa-Presidenta, María Julia Gutiérrez Dios (PSOE), que encabeza el equipo de gobierno y coordina las principales áreas de gestión local. La estructura municipal integra concejalías responsables de ámbitos estratégicos como urbanismo, servicios sociales, cultura, turismo, deportes, medio ambiente, participación ciudadana y desarrollo local, lo que



permite una distribución funcional de competencias y una gestión flexible adaptada a las necesidades del municipio.

La plantilla municipal cuenta con personal funcionario y laboral que garantiza la prestación de los servicios básicos, combinándose con contrataciones temporales vinculadas a planes de empleo, programas autonómicos o actuaciones específicas. Esta combinación de recursos humanos permite mantener la continuidad de las políticas públicas municipales y responder con capacidad de adaptación a las demandas ciudadanas en distintas etapas del ciclo administrativo.

Con la elaboración de este Plan de Acción Municipal 2030, el Ayuntamiento de Alange avanza en la integración de la sostenibilidad en la planificación local, asumiendo el liderazgo institucional en la aplicación de la Agenda 2030 desde el ámbito municipal. Este compromiso implica incorporar de manera progresiva los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la acción pública, promoviendo políticas alineadas con la cohesión social, la sostenibilidad ambiental, la dinamización económica y la mejora de la calidad de vida.

La gobernanza local en Alange se caracteriza por una administración cercana y orientada a fortalecer la cooperación institucional. El Ayuntamiento actúa en coordinación con otras administraciones como la Diputación Provincial de Badajoz y la Junta de Extremadura, especialmente en áreas como los Servicios Sociales de Base, el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), el Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX) y diversos programas autonómicos de apoyo al empleo, la igualdad, la inclusión social y la sostenibilidad. Estas alianzas permiten optimizar recursos, ampliar servicios y garantizar la atención a la población en un municipio con características rurales y baja densidad.

El modelo de compromiso institucional se sustenta también en la colaboración activa con el tejido asociativo local, las entidades culturales y deportivas, los centros educativos y diferentes organizaciones del tercer sector, que desempeñan un papel fundamental en la vida comunitaria. La cooperación con asociaciones locales, junto con la existencia de programas de apoyo municipal, contribuye a reforzar la participación ciudadana y la cohesión social.



Asimismo, el Ayuntamiento participa de manera activa en redes supramunicipales y provinciales orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo sostenible. Destaca su implicación en la Red de Villas Termales, la Red de Ciudades Saludables, la Red de Municipios ODS y en FEDESIBA como Grupo de Acción Local, espacios que permiten acceder a recursos técnicos, compartir buenas prácticas e impulsar proyectos vinculados al desarrollo rural, el turismo sostenible, la acción climática y la Agenda 2030.

En el ámbito de la participación y la comunicación con la ciudadanía, el Ayuntamiento mantiene canales directos de información y transparencia a través de su página web municipal, redes sociales, sede electrónica y herramientas digitales que facilitan el acceso a los servicios públicos, la comunicación institucional y la implicación vecinal. Estas dinámicas refuerzan un modelo de gobernanza participativa basado en la proximidad, la accesibilidad y la escucha activa de las necesidades locales.

La modernización administrativa constituye también una línea de trabajo relevante. El Ayuntamiento avanza en la digitalización de procedimientos, la mejora de la gestión interna y la implantación de servicios electrónicos que incrementan la eficiencia institucional, reducen cargas administrativas y mejoran la relación entre ciudadanía y administración.

En conjunto, el compromiso institucional de Alange se orienta hacia un modelo de gobernanza participativo, transparente, inclusivo y sostenible, plenamente alineado con los principios de la Agenda 2030. Este enfoque proporciona una base sólida para la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 y para avanzar hacia un desarrollo territorial más equilibrado, resiliente y cohesionado en el horizonte 2030.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Alange** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Alange**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.



3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para lograr financiación pública** para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.

En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Alange** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.
- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.



El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Alange **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Alange** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).
- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).



A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**

1. Urbanismo y vivienda

4. Protección Social

6. Dinamización de la economía local

7. Gobernanza:
Nuevas tecnologías,
transparencia.
Participación
ciudadana

2. Medio ambiente Urbano

5. Servicios para la calidad de vida

3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.



Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial



Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial



Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados





Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS RELACIONADOS





Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados





Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados





5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA



1.1 Rehabilitación del Castillo de la Culebra

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Recuperar y conservar el patrimonio histórico del municipio.
- Mejorar la accesibilidad y la visita a un recurso cultural y paisajístico relevante.
- Fomentar el turismo cultural, patrimonial y de naturaleza.
- Reforzar la protección y conservación del castillo como elemento identitario del municipio.
- Contribuir a la dinamización turística del entorno mediante la creación de un nuevo recurso visitable.

DESCRIPCIÓN



El proyecto contempla la rehabilitación parcial del castillo de Alange mediante la restauración de uno de sus torreones y la creación de un mirador intercomarcal que permitirá poner en valor el patrimonio histórico del municipio. Esta actuación contribuirá a mejorar la

accesibilidad a la zona elevada y a potenciar la oferta turística y paisajística del entorno, reforzando el atractivo cultural de Alange. Además, la intervención favorece la conservación de un elemento emblemático del municipio y genera un nuevo recurso para el turismo sostenible y la dinamización económica local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Consolidación y restauración del torreón, incluyendo estabilización estructural, reparación de fábricas y reposición puntual de elementos deteriorados.
2. Adecuación del entorno inmediato del castillo para garantizar seguridad y accesibilidad en el área de visita (mejora de tránsito peatonal, tratamiento de superficies y acondicionamiento básico del espacio).
3. Ejecución de un mirador intercomarcal, con solución constructiva segura y adaptada al enclave, para la contemplación del paisaje y mejora de la experiencia turística.
4. Mejoras complementarias para el uso público, orientadas a reforzar la funcionalidad del recurso (señalización interpretativa básica, delimitación y elementos de seguridad en puntos necesarios).

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural



8.9: Promover un turismo sostenible que cree empleo y ponga en valor el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN	No iniciado
IMPORTE	387.875€
ESTADO	Recibida resolución
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	387.875€	Importe invertido
Elementos instalados	Torreón restaurado y mirador ejecutado (2 elementos principales)	Nº de elementos Instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de satisfacción de la ciudadanía/visitantes con la intervención	Alta satisfacción con el resultado y el uso del recurso	$(\text{N}^\circ \text{ valoraciones positivas} / \text{N}^\circ \text{ total de encuestas}) \times 100$ (o media de satisfacción en escala 1-5)
Visitantes al recurso patrimonial	Incremento de visitas al castillo/mirador tras la actuación	Nº de visitantes



1.2. Obras de mejora de la accesibilidad de la Calle Castillejos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Eliminar barreras arquitectónicas y mejorar la accesibilidad universal en la vía pública.
- Garantizar un uso más seguro y cómodo del espacio urbano para toda la ciudadanía.
- Favorecer la movilidad peatonal, especialmente de personas mayores o con movilidad reducida.
- Mejorar la calidad urbana y funcionalidad del viario municipal.

DESCRIPCIÓN



El proyecto impulsa la realización de obras de mejora de la accesibilidad en la Calle Castillejos, mediante la adecuación del viario y de los espacios peatonales con el fin de eliminar barreras arquitectónicas y mejorar la movilidad urbana. Esta intervención garantiza un uso más seguro, cómodo e inclusivo del espacio público, especialmente para personas mayores, con movilidad reducida o familias con carritos. Además, contribuye a la mejora de la calidad urbana del municipio y al avance hacia un entorno más accesible y habitable para toda la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación del pavimento de la calle y de las aceras, corrigiendo zonas deterioradas y mejorando la regularidad del firme para facilitar el tránsito peatonal.
2. Rebaje de bordillos y adaptación de pasos peatonales, eliminando desniveles y barreras arquitectónicas en los puntos de cruce.
3. Mejora de la continuidad y anchura útil de los itinerarios peatonales, garantizando recorridos accesibles para personas mayores, movilidad reducida o carritos infantiles.
4. Reordenación de elementos urbanos que puedan generar obstáculos, como mobiliario, accesos o puntos de estrechamiento, favoreciendo un espacio público más inclusivo.
5. Refuerzo de la seguridad y accesibilidad del entorno urbano, mediante la mejora de la iluminación, señalización y eliminación de riesgos para garantizar un uso más cómodo, seguro y universal de la vía pública.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2 Garantizar el acceso a sistemas de movilidad seguros, accesibles y sostenibles para todas las personas, mediante la mejora de itinerarios peatonales.

11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	43.000€
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE EXTREMADURA 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	43.000€	Importe invertido
Metros de itinerario accesible adaptado	Itinerario peatonal adaptado	m ² adaptados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de puntos accesibles generados o mejorados	Incremento de puntos accesibles (pasos, rebajes, tramos)	Nº de puntos accesibles ejecutados (según acta/medición final)
Grado de satisfacción de la ciudadanía con la mejora	Alta valoración del resultado y del uso del espacio	$\left(\frac{\text{Nº valoraciones positivas}}{\text{Nº total de encuestas}} \right) \times 100 \text{ (o media 1-5)}$

1.3. Pavimentación de zona de la Plaza de España

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar el estado del pavimento y la accesibilidad del principal espacio público del municipio.
- Incrementar la seguridad y el confort en el uso peatonal de la plaza.
- Reforzar la calidad urbana y la funcionalidad del espacio público central.

DESCRIPCIÓN



Esta intervención contempla la pavimentación y mejora de una zona de la Plaza de España, principal espacio público del municipio, en el marco del "Plan Vive tu Pueblo". El proyecto tiene como finalidad reforzar la accesibilidad, la seguridad y la calidad urbana de un lugar central de uso cotidiano y convivencia ciudadana. Además, contribuye a embellecer el entorno urbano y a mejorar las condiciones para la celebración de actividades sociales, culturales y eventos municipales, consolidando la plaza como punto clave de encuentro comunitario.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Demolición y retirada del pavimento existente en el tramo o área de actuación, incluyendo regularización previa del soporte si fuera necesario.
2. Ejecución de nueva pavimentación con materiales adecuados para espacio público, garantizando una superficie continua, estable y antideslizante.
3. Nivelación y eliminación de resaltes y desniveles, asegurando la continuidad de los itinerarios peatonales y reduciendo riesgos de tropiezos.
4. Reposición y remate de elementos urbanos afectados por la obra (encuentros con bordillos, registros, alcorques o zonas de transición), asegurando un acabado integrado en la plaza.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para personas mayores, infancia y personas con movilidad reducida.

11.7: Mejorar la planificación y gestión del espacio urbano para fomentar entornos más habitables, funcionales y cohesionados.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

49.090,20€

ESTADO

En estudio

ENTIDADES COLABORADORAS



Plan "Vive tu pueblo"



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	49.090,20€	Importe invertido
m ² pavimentados	Superficie pavimentada ejecutada según proyecto	m ² pavimentados
Elementos instalados o repuestos	Elementos urbanos afectados repuestos/instalados (p. ej., remates, registros, alcorques, señalización si aplica)	Nº de elementos instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades realizadas en la zona rehabilitada	Incremento o mantenimiento de la actividad social/cultural en el espacio	Nº de actividades/eventos realizados en la zona por periodo (anual o estacional)
Grado de satisfacción de la ciudadanía	Alta valoración del confort, seguridad y accesibilidad del espacio	$\left(\frac{\text{Nº valoraciones positivas}}{\text{Nº total de encuestas}} \right) \times 100 \text{ (o media 1-5)}$



1.4. Pavimentación del recinto ferial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad del recinto ferial.
- Adecuar el espacio para el desarrollo de eventos y actividades públicas.
- Reforzar el uso del recinto como espacio dinamizador de la vida social y económica del municipio.

DESCRIPCIÓN



El proyecto contempla la pavimentación y mejora del recinto ferial municipal para adecuarlo a su uso como espacio de celebración de eventos festivos, culturales y de dinamización económica. La intervención busca reforzar las condiciones de accesibilidad y seguridad, mejorar la funcionalidad del recinto durante actividades de alta afluencia y facilitar las labores de montaje, circulación y mantenimiento, garantizando un uso público más ordenado y confortable.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Retirada del firme deteriorado y preparación de la base, incluyendo regularización del terreno y compactación para garantizar estabilidad.
2. Ejecución de nueva pavimentación con materiales adecuados para soportar tránsito intensivo y usos eventuales (peatonal y de servicios), asegurando superficie continua y antideslizante.
3. Nivelación y corrección de irregularidades, eliminando resaltes y mejorando la continuidad de los recorridos para facilitar accesibilidad.
4. Reposición de elementos afectados por la obra, garantizando acabados integrados y adecuados para el uso del recinto.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

11.3: Mejora de la planificación y gestión de espacios urbanos destinados a usos colectivos.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	130.683,77€
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	130.683,77€	Importe invertido
m ² pavimentados en el recinto ferial	Superficie pavimentada ejecutada según proyecto	m ² pavimentados
Elementos instalados o repuestos	Elementos asociados a la intervención completados (remates, drenaje, accesos, registros, etc.)	Nº de elementos instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eventos y actividades celebradas en el recinto mejorado	Mantenimiento o incremento de uso del espacio para ferias y actividades municipales	Nº de eventos/actividades realizados en el recinto por periodo (anual o estacional)
Grado de satisfacción de la ciudadanía y usuarios del recinto	Alta valoración del confort, accesibilidad y seguridad del espacio	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)

1.5. Creación de un Centro de Interpretación del Castillo de la Culebra

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Recuperar y adaptar un edificio municipal para usos culturales y divulgativos.
- Poner en valor el castillo de Alange mediante la creación de un espacio interpretativo.
- Reforzar la oferta turística y cultural del municipio de forma sostenible.

DESCRIPCIÓN



El proyecto contempla la creación de un Centro de Interpretación del Castillo de Alange mediante la rehabilitación de un edificio destinado a albergar contenidos expositivos, recursos divulgativos y espacios de acogida para visitantes. Esta intervención permitirá reforzar la puesta en valor del patrimonio histórico, mejorar la experiencia turística y generar un equipamiento cultural que contribuya a la dinamización local y a la difusión de la identidad patrimonial del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Rehabilitación del edificio destinado al centro, incluyendo adecuación estructural y mejoras básicas de habitabilidad.
2. Acondicionamiento interior del espacio, adaptándolo para uso cultural y expositivo (salas interpretativas, accesos, distribución funcional).
3. Instalación de equipamiento museográfico e interpretativo, como paneles informativos, recursos audiovisuales o elementos expositivos.
4. Adecuación de accesibilidad y seguridad, garantizando condiciones de visita inclusivas y cumplimiento de normativa.
5. Integración del centro en la oferta turística municipal, facilitando su uso como punto de información y difusión del patrimonio del castillo.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.



8.9: Promover un turismo sostenible que genere empleo y ponga en valor el patrimonio cultural local



PERIODO DE EJECUCIÓN	2026		
IMPORTE	100.046,36€		
ESTADO	No iniciado		
ENTIDADES COLABORADORAS	JUNTA DE EXTREMADURA		
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Inversión ejecutada	100.046,36€	Importe invertido	
Superficie rehabilitada del edificio	Espacio cultural rehabilitado según proyecto (m²)	m² rehabilitados	
Elementos interpretativos instalados	Equipamiento museográfico y paneles instalados	Nº de elementos instalados	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Visitantes al Centro de Interpretación	Incremento de visitas y uso del recurso cultural	Nº de visitantes registrados por periodo (anual o estacional)	
Grado de satisfacción de visitantes y ciudadanía	Alta valoración del centro como recurso cultural	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)	
Actividades culturales o educativas desarrolladas	Uso del centro como espacio activo de divulgación	Nº de actividades realizadas en el centro por año	

1.6 Rehabilitación del centro cultural

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Rehabilitar y adecuar el centro cultural para usos museísticos y divulgativos.
- Mejorar la oferta de equipamientos culturales del municipio.
- Reforzar la actividad cultural y turística mediante un espacio polivalente y accesible.

DESCRIPCIÓN



El proyecto plantea la rehabilitación del centro cultural municipal para actualizar sus condiciones de habitabilidad y adecuarlo a un uso más versátil, con capacidad para acoger programación cultural, actividades comunitarias y, en su caso, contenidos expositivos (museo o centro de interpretación). La intervención permitirá disponer de un espacio más funcional, accesible

y confortable, reforzando el papel del equipamiento como punto de encuentro y dinamización cultural del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Rehabilitación general del edificio, incluyendo mejoras en paramentos, acabados y elementos deteriorados.
2. Acondicionamiento interior y redistribución funcional para optimizar salas, espacios de uso público y zonas de apoyo.
3. Mejora de accesibilidad, mediante adaptación de itinerarios, accesos y eliminación de barreras arquitectónicas conforme a normativa.
4. Actualización de instalaciones (electricidad/iluminación, climatización/ventilación y seguridad), orientada a un uso cultural continuado.
5. Dotación de equipamiento cultural básico (p. ej., mobiliario, elementos expositivos o recursos interpretativos), para permitir su puesta en funcionamiento.
6. Actuaciones de comunicación y promoción del centro cultural, mediante acciones de difusión, señalización, programación cultural y estrategias de dinamización para favorecer su visibilidad y participación ciudadana

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, facilitando su acceso y difusión a la ciudadanía



8.9: Promover un turismo sostenible que genere actividad económica y ponga en valor los recursos culturales locales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	130.683,77€
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	130.683,77€	Importe invertido
Superficie rehabilitada del edificio	Centro rehabilitado según proyecto (m²)	m² rehabilitados ejecutados / m² rehabilitados previstos × 100
Elementos/equipamientos instalados	Equipamiento cultural y elementos técnicos instalados	Nº de elementos instalados
Actuaciones de comunicación y difusión realizadas	Activación y promoción del espacio rehabilitado	Nº de acciones de difusión realizadas (cartelería, web, redes, inauguración, campañas) por periodo

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades culturales realizadas en el centro	Mayor uso del equipamiento a lo largo del año	Nº de actividades/eventos realizados por periodo (anual o estacional)
Grado de satisfacción de la ciudadanía usuaria	Alta valoración del confort, accesibilidad y utilidad del espacio	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
Personas usuarias/participantes en actividades	Incremento de participación cultural	Nº total de asistentes/participantes registrados por periodo

1.7 Construcción Zona de descanso EX-105

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Crear un espacio de descanso seguro y funcional en un punto estratégico de la EX-105 para uso de ciudadanía y visitantes.
- Mejorar la calidad del espacio público y de los servicios de acogida, reforzando el confort y la accesibilidad del entorno.
- Incrementar la seguridad y el uso ordenado del área mediante medidas preventivas y de vigilancia.

DESCRIPCIÓN



El proyecto contempla la construcción de una zona de descanso en el entorno de la EX-105, concebida como un espacio público de parada y estancia que mejore la dotación de servicios básicos para residentes y visitantes. La intervención busca acondicionar un área funcional y accesible, con equipamiento urbano que facilite el descanso y el uso responsable del espacio, reforzando además la seguridad y el mantenimiento del entorno mediante medidas complementarias. Con ello, el municipio mejora la calidad de sus infraestructuras de acogida y la experiencia de movilidad y visita en un punto de paso relevante.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento del terreno y ejecución de la plataforma de uso público, incluyendo preparación de base, nivelación y pavimentación adecuada.
2. Habilitación de una zona estancial con elementos de sombra o protección climática cuando proceda (pérgola/estructura ligera) y espacios de estancia.
3. Instalación de mobiliario urbano (bancos, papeleras y elementos básicos de uso público) y, en su caso, fuente u otros elementos compatibles con el proyecto.
4. Mejora de accesibilidad y seguridad del espacio, mediante itinerarios peatonales practicables, delimitaciones y señalización básica.
5. Instalación de cámaras de seguridad en el área de descanso como medida complementaria para prevenir actos vandálicos y reforzar la vigilancia del espacio.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2 Garantizar el acceso a sistemas de movilidad seguros y accesibles, mejorando la seguridad en entornos viarios.

11.7 Proporcionar espacios públicos seguros y accesibles para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025



IMPORTE	40.789,45€	
ESTADO	No iniciado	
ENTIDADES COLABORADORAS	 Plan Impulsa ODS 	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	40.789,45€	Importe invertido
m² acondicionados como zona de descanso	Superficie ejecutada según proyecto	m² acondicionados
Elementos de mobiliario urbano instalados	Dotación completa del espacio (bancos, papeleras, etc.)	Nº de elementos instalados
Cámaras instaladas en la zona de descanso	Sistema de vigilancia operativo en el área	Nº de cámaras instaladas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de satisfacción de usuarios del espacio	Alta valoración del confort y utilidad de la zona de descanso	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1–5)
Usos/afluencia estimada en la zona	Uso regular del espacio por ciudadanía y visitantes	Nº de usuarios estimados o registros por periodo (si no hay conteo: observación/estimación municipal)
Reducción de incidencias en el área	Menor vandalismo o incidencias tras la actuación	Nº incidencias post / Nº incidencias pre (o diferencia absoluta)

1.8 Instalación de pasarela accesible playa de Alange

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la accesibilidad universal al entorno de la playa de Alange.
- Mejorar la seguridad y comodidad en el acceso a un espacio natural y recreativo de uso público.
- Favorecer un uso inclusivo y ordenado del entorno natural y turístico.

DESCRIPCIÓN



El proyecto contempla la instalación de una pasarela accesible en la playa de Alange para facilitar el acceso desde los puntos de entrada hasta la zona de uso recreativo, mejorando la movilidad y la seguridad del itinerario peatonal. La intervención permite avanzar hacia un espacio público inclusivo, favoreciendo el disfrute en

igualdad de condiciones y reforzando la accesibilidad del entorno del embalse como recurso de ocio y turismo local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Definición del trazado y acondicionamiento del itinerario, adaptándolo a la topografía de la playa y garantizando continuidad del recorrido.
2. Instalación de pasarela accesible (plataforma modular o sistema equivalente) sobre arena o terreno natural, asegurando estabilidad, resistencia y seguridad de uso.
3. Adecuación de puntos de acceso a la pasarela (entradas, conexiones con caminos o aparcamientos cercanos), evitando desniveles bruscos.
4. Señalización y delimitación del itinerario accesible, facilitando la orientación y el uso por parte de todas las personas usuarias.
5. Mantenimiento y revisión periódica de la pasarela para garantizar su operatividad durante la temporada de baño.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente a personas con movilidad reducida.



10.2 Promover la inclusión social de todas las personas, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso a espacios públicos.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2025		
IMPORTE	58.278,44€		
ESTADO	Ejecutado		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Inversión ejecutada	58.278,44€	Importe invertido	
Metros lineales de pasarela instalados	Longitud instalada conforme al proyecto (ml)	Metros de pasarela instalados	
Puntos accesibles habilitados	Habilitación de accesos/entradas/zonas conectadas por la pasarela	Nº de puntos accesibles habilitados	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Nº de usuarios del itinerario accesible	Uso efectivo del recurso durante la temporada	Nº de usuarios estimados/registrados por periodo (si no hay conteo: estimación municipal u observación)	
Grado de satisfacción de las personas usuarias	Alta valoración del acceso y seguridad del itinerario	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)	



MEDIO AMBIENTE URBANO





2.1. Ciclo anual de festivales de biodiversidad y agua

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la protección y el conocimiento de la biodiversidad local.
- Sensibilizar a la población sobre la conservación de los recursos naturales, especialmente el agua.
- Fomentar la educación ambiental y el respeto por el entorno natural del municipio.

DESCRIPCIÓN



La actuación comprende la organización y desarrollo del Festival del Vencejo, el Mes de las Orquídeas y el Festival del Agua como iniciativas de sensibilización ambiental orientadas a la conservación de la biodiversidad y la puesta en valor de los recursos naturales de Alange. A través de estas actividades, el Ayuntamiento impulsa la concienciación ciudadana sobre la importancia de proteger los ecosistemas locales y promover un uso responsable del entorno y del agua como elemento esencial del territorio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización del Festival del Vencejo para la sensibilización sobre la protección de la avifauna urbana.
2. Desarrollo del Mes de las Orquídeas para la puesta en valor de la flora y los ecosistemas locales.
3. Celebración del Festival del Agua orientado al uso responsable y sostenible de los recursos hídricos.
4. Realización de actividades educativas, divulgativas y participativas dirigidas a la ciudadanía.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	17.000€	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	17.000€	Importe invertido
Actividades realizadas en los festivales	Desarrollo completo del programa de actividades previsto	Nº de actividades realizadas
Publicaciones de difusión realizadas	Campaña de comunicación ejecutada en canales municipales	Nº de publicaciones realizadas (web, redes, cartelería digital) por festival o periodo
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en las actividades	Participación ciudadana activa en los festivales	Nº total de participantes
Grado de satisfacción de participantes	Alta valoración de las actividades y del impacto educativo	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
Interacciones en publicaciones de los festivales	Alcance y repercusión social de la difusión realizada	Nº de interacciones registradas (me gusta, comentarios, compartidos, visualizaciones) por campaña



2.2 Equipamiento y mejora de la playa municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad ambiental y paisajística de la playa municipal
- Proteger el entorno natural mediante actuaciones de repoblación y adecuación del espacio.
- Favorecer un uso público sostenible y respetuoso del espacio natural.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en el desarrollo de un proyecto de equipamiento y mejora de la playa municipal de Alange, que incluye labores de repoblación vegetal y la instalación de mobiliario adecuado, con el objetivo de proteger el entorno natural, mejorar la calidad ambiental del espacio y favorecer un uso público ordenado, sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Además, esta intervención contribuye a reforzar el valor recreativo y paisajístico del entorno del embalse, promoviendo un disfrute responsable del espacio natural y mejorando la experiencia tanto de la población local como de los visitantes.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Repoblación vegetal y mejora ecológica del entorno, mediante plantación de especies adecuadas y actuaciones de estabilización paisajística.
2. Instalación de mobiliario urbano básico, como bancos, papeleras y elementos de descanso compatibles con el espacio natural.
3. Ordenación de las zonas de uso público, delimitando áreas de estancia para favorecer un uso respetuoso y evitar impactos sobre el medio.
4. Mejora de accesos y recorridos internos, garantizando tránsito seguro y ordenado dentro del área recreativa.
5. Actuaciones complementarias de mantenimiento ambiental, orientadas a conservar el espacio en condiciones adecuadas durante la temporada de baño.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



15.1: Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y de agua dulce y sus servicios ecosistémicos.

15.5: Adoptar medidas para reducir la degradación del hábitat natural y proteger la biodiversidad.



11.7 Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y sostenibles, integrados en el entorno natural

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	41.067,40€
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	41.067,40 €	Importe invertido
Actuaciones de repoblación realizadas	Plantaciones ejecutadas conforme al proyecto	Nº de actuaciones realizadas
Elementos de mobiliario instalados	Dotación completa del equipamiento previsto	Nº de elementos instalados
Acciones de ordenación y acondicionamiento realizadas	Espacio acondicionado para uso público sostenible	Nº de actuaciones ejecutadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios de la playa municipal mejorada	Uso efectivo del espacio durante la temporada	Nº de usuarios estimados o registrados por periodo
Grado de satisfacción de usuarios y ciudadanía	Alta valoración del espacio y equipamientos	$(\text{Nº valoraciones positivas} / \text{Nº total de encuestas}) \times 100$ (o media 1-5)



2.3. Instalación de placas solares en el polideportivo municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir el consumo energético convencional del polideportivo mediante energías renovables.
- Mejorar la eficiencia energética de las instalaciones municipales.
- Contribuir a la reducción del impacto ambiental asociado al consumo energético.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la instalación de placas solares fotovoltaicas en el polideportivo municipal de Alange, con el objetivo de fomentar el uso de energías renovables, reducir el consumo energético procedente de fuentes convencionales y avanzar hacia un modelo de gestión municipal más eficiente y sostenible desde el punto de vista ambiental. Esta medida permitirá disminuir la huella energética de las instalaciones deportivas y contribuir a la reducción de emisiones asociadas al consumo eléctrico, reforzando el compromiso del Ayuntamiento con la transición energética y la sostenibilidad local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de sistema fotovoltaico sobre cubierta o superficie habilitada, incluyendo estructura de soporte y paneles solares.
2. Ejecución de la instalación eléctrica asociada, con inversores, protecciones y conexión al cuadro general del edificio.
3. Legalización y puesta en funcionamiento de la instalación conforme a normativa, incluyendo trámites y documentación técnica.
4. Monitorización básica del autoconsumo, para seguimiento del rendimiento y optimización del consumo energético.

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



13.3: Integrar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias locales.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2025	
IMPORTE	150.000 €	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	150.000 €	Importe invertido
Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados
Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético	Disminución del consumo eléctrico procedente de fuentes no renovables.	$((\text{Consumo previo} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo previo}) \times 100$
Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados según monitorización/contador
Ahorro económico anual en consumo eléctrico del polideportivo	≥ XXX €/año	Coste anual antes – Coste anual después



2.4. Creación de nuevo parque en Calle Julián Mayoral

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar la disponibilidad de zonas verdes y espacios de ocio en el núcleo urbano.
- Mejorar la calidad ambiental y paisajística del entorno urbano mediante infraestructura verde.
- Favorecer el bienestar y la convivencia ciudadana con un espacio público seguro y accesible.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la creación de un nuevo parque con columpios y zonas verdes en la Calle Julián Mayoral, con el objetivo de mejorar la calidad ambiental del entorno urbano, ampliar los espacios de ocio y convivencia y favorecer el bienestar de la población mediante la incorporación de infraestructura verde y equipamientos recreativos. Esta intervención contribuye además a embellecer el paisaje urbano, generar un espacio seguro de encuentro intergeneracional y reforzar la disponibilidad de zonas verdes accesibles para el disfrute cotidiano de vecinos y familias.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento del terreno y preparación del espacio, incluyendo nivelación y adecuación previa para uso público.
2. Creación de zonas ajardinadas y plantación de especies vegetales, mejorando la calidad ambiental y proporcionando sombra y confort.
3. Instalación de columpios y elementos de juego infantil, garantizando condiciones de seguridad y accesibilidad.
4. Dotación de mobiliario urbano básico, como bancos, papeleras y elementos de estancia.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para infancia y personas mayores.

11.3 Mejorar la planificación y gestión del espacio urbano para lograr entornos más habitables y sostenibles.



3.4 Promover el bienestar y la salud mediante entornos urbanos que favorezcan estilos de vida activos.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2025	
IMPORTE	17.326,40 €	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de zonas verdes creadas (m²)	≥ X m²	m² ejecutados
Elementos de juego infantil instalados	≥ X elementos	Nº de elementos instalados
Elementos de mobiliario urbano instalados	≥ X elementos	Nº de elementos instalados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios del nuevo parque	Uso regular del espacio por la población	Nº de usuarios estimados por periodo
Grado de satisfacción de la ciudadanía	Alta valoración del parque	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)



2.5. Mejora eficiencia energética del hogar del pensionista

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir el consumo energético del edificio mediante la mejora de su eficiencia térmica.
- Mejorar el confort y las condiciones de uso del hogar del pensionista.
- Contribuir a la sostenibilidad ambiental mediante la reducción del impacto energético municipal.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la rehabilitación del hogar del pensionista mediante la mejora de la envolvente térmica y actuaciones orientadas a incrementar la eficiencia energética del edificio, con el objetivo de reducir el consumo energético, mejorar el confort térmico de las personas usuarias y avanzar hacia un modelo de gestión municipal más sostenible y resiliente. Esta intervención permitirá disponer

de un espacio más adecuado para las actividades sociales y de convivencia de las personas mayores, garantizando mejores condiciones de habitabilidad y contribuyendo a la reducción del impacto ambiental asociado al uso de instalaciones municipales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Mejora de la envolvente térmica, mediante actuaciones de aislamiento en fachadas, cubiertas o cerramientos.
2. Sustitución o adecuación de carpinterías exteriores, mejorando el comportamiento térmico y reduciendo pérdidas energéticas.
3. Reducción de infiltraciones y mejora de la estanqueidad, para garantizar mayor confort interior.
4. Actuaciones complementarias de eficiencia energética, como la mejora de iluminación, optimización de la climatización e incorporación de sistemas de control o energías renovables para reducir emisiones y costes de funcionamiento.

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.3 Duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética.



13.2 Integrar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes locales.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2025	
IMPORTE	102.570,65 €	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS	JUNTA DE EXTREMADURA	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	102.570,65 €	Importe invertido
Actuaciones de mejora energética ejecutadas	≥ X actuaciones	Nº de actuaciones realizadas
Elementos de aislamiento o carpintería renovados	≥ X elementos	Nº de elementos instalados o sustituidos
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético del edificio	≥ XX %	((Consumo previo – Consumo actual) / Consumo previo) × 100
Ahorro económico anual en consumo energético	≥ XXX €/año	Coste anual antes – Coste anual después
Grado de satisfacción de las personas usuarias	Alta valoración del confort térmico	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1–5)



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1 Vehículo eléctrico a demanda

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

1. Mejorar la movilidad y accesibilidad de colectivos con mayores necesidades de apoyo.
2. Garantizar un servicio de transporte local seguro, inclusivo y a demanda.
3. Fomentar una movilidad sostenible mediante el uso de un vehículo eléctrico con menor impacto ambiental.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la puesta en marcha de un servicio de vehículo eléctrico a demanda, de tipo taxi, dirigido prioritariamente a personas mayores, personas con movilidad reducida y mujeres embarazadas. El objetivo es mejorar la accesibilidad y la movilidad cotidiana en el municipio, facilitando el desplazamiento a servicios esenciales (consultorio médico, farmacia, gestiones administrativas o compras)

mediante un sistema de transporte seguro, inclusivo y ambientalmente sostenible. Esta iniciativa contribuye a reducir barreras de movilidad en colectivos vulnerables, reforzando su autonomía personal y promoviendo al mismo tiempo un modelo de transporte local con menor impacto ambiental y mayor cohesión social.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha del servicio municipal de transporte a demanda, mediante organización del sistema de solicitud y funcionamiento.
2. Adquisición o asignación de vehículo eléctrico, garantizando condiciones de accesibilidad y seguridad para personas usuarias.
3. Definición de rutas y destinos prioritarios, vinculados a servicios esenciales del municipio.
4. Establecimiento de criterios de uso y atención preferente, dirigidos a colectivos vulnerables (mayores, movilidad reducida, embarazadas).
5. Sistema de gestión y coordinación del servicio, incluyendo horarios, disponibilidad, reservas y seguimiento de trayectos.
6. Acciones informativas y de difusión para dar a conocer el servicio entre la población destinataria.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad Sostenible

**VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030**

10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad o condición, facilitando el acceso a la movilidad y a servicios esenciales.



11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

22.115,64 €

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	22.115,64 €	Importe invertido
Vehículo eléctrico operativo en servicio	1 vehículo disponible y funcionando	Nº de vehículos puestos a disposición del servicio
Trayectos realizados	Prestación efectiva del servicio	Nº de usuarios registrados en la aplicación del servicio

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias usuarias del servicio	Uso por colectivos prioritarios	Nº de usuarios del servicio
Trayectos realizados	Uso de distintos trayectos a demanda	Nº de trayectos realizados
Grado de satisfacción de las personas usuarias	Alta valoración del servicio	$(\text{Nº valoraciones positivas} / \text{Nº total encuestas}) \times 100$ (o media 1-5)

3.2 Equipamiento para los Cuerpos de Seguridad Ciudadana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la capacidad operativa y de intervención de la Policía Local y Protección Civil.
- Reforzar la seguridad ciudadana y la prevención en espacios públicos y eventos municipales.
- Garantizar condiciones adecuadas y seguras para el desempeño de funciones policiales y de emergencia.
- Fortalecer la capacidad de respuesta municipal ante emergencias y situaciones de riesgo.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la dotación y renovación de equipamiento para la Policía Local y Protección Civil, con el fin de mejorar la capacidad de intervención, prevención y respuesta ante incidencias, emergencias y eventos municipales. Del importe total (12.245,04 €), 7.641,16 € se destinan a la Policía

Local (3.861,65 € financiados por la Junta de Extremadura y 3.779,51 € con fondos propios municipales) y 4.603,88 € a Protección Civil, financiados por la Junta de Extremadura.

La inversión refuerza la seguridad ciudadana, mejora la operatividad de ambos servicios y contribuye a una respuesta más eficaz y coordinada ante situaciones de riesgo en el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Renovación y adquisición de uniformidad reglamentaria y Equipos de Protección Individual (EPIs), incluyendo prendas de alta visibilidad y vestuario adaptado a distintas épocas del año.
2. Dotación de material operativo y de intervención, como equipos de comunicación, dispositivos móviles, botiquines, material de primeros auxilios y elementos de apoyo sanitario básico.
3. Incorporación de material de señalización, balizamiento y control de tráfico para actuaciones en vía pública, emergencias y eventos.
4. Mejora de los sistemas de coordinación operativa mediante la actualización de equipos de comunicación.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



11.7 Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, reforzando la seguridad y convivencia.



16.a Fortalecer las instituciones relevantes para prevenir la violencia y combatir la delincuencia.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	12.245,04
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE EXTREMADURA 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	12.245,04 €	Importe invertido
Elementos de uniformidad adquiridos por la policía	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos
Elementos de material operativo adquiridos por la policía	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos
Elementos de uniformidad adquiridos por protección civil	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos
Elementos de material operativo adquiridos por protección civil	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Percepción de la seguridad del personal policial	Incremento de la sensación de protección durante el servicio	Encuesta interna al cuerpo policial (media 1-5)
Grado de satisfacción del personal con la dotación	Alta valoración de la adecuación del equipamiento	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1-5)
Percepción ciudadana de seguridad	Mejora en la percepción de seguridad en el municipio	(Valoración positiva / total encuestas) × 100 (o media 1-5)

3.3. Instalación de cámaras de vigilancia

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

1. Reforzar la seguridad ciudadana y la prevención de incidencias en el espacio público.
2. Mejorar la capacidad municipal de vigilancia y apoyo a la intervención policial o de emergencia.
3. Incrementar la percepción de seguridad y la protección de bienes y personas.

DESCRIPCIÓN



El proyecto impulsa la instalación de cámaras de vigilancia en distintos puntos del municipio de Alange con el fin de reforzar la seguridad ciudadana y prevenir incidencias en el espacio público. Esta medida mejora la capacidad de supervisión y apoyo a los servicios municipales, contribuyendo a un entorno urbano más seguro y protegido. Además, permite incrementar la vigilancia preventiva en zonas estratégicas, disuadir comportamientos incívicos y favorecer una mayor percepción de seguridad y convivencia en el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Selección de puntos de instalación prioritarios, en función de necesidades municipales (zonas de afluencia, accesos, espacios públicos y equipamientos).
2. Instalación de cámaras y soportes, garantizando cobertura adecuada y condiciones de seguridad y resistencia.
3. Conexión y configuración del sistema de videovigilancia, incluyendo equipos de grabación/almacenamiento y acceso para supervisión autorizada.
4. Señalización informativa y medidas de cumplimiento normativo, conforme a la regulación aplicable en materia de videovigilancia.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7 Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, reforzando la seguridad urbana.



16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

1.826,10 €



ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	1.826,10 €	Importe invertido
Cámaras de vigilancia instaladas	≥ X cámaras	Nº de cámaras instaladas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción de incidencias en zonas vigiladas	Disminución de incidencias registradas	(Incidencias año base – Incidencias año posterior) / Incidencias año base × 100
Grado de satisfacción/percepción de seguridad de la ciudadanía	Aumento de la percepción de seguridad	(Valoraciones positivas / total encuestas) × 100 (o media 1–5)

3.4. Creación de zona de aparcamientos junto al consultorio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la accesibilidad y funcionalidad del entorno del consultorio médico municipal.
- Facilitar el acceso y el estacionamiento seguro de vehículos vinculados al uso sanitario.
- Optimizar el espacio urbano mediante la eliminación de una edificación obsoleta y la mejora del espacio público.

DESCRIPCIÓN



La actuación tiene como finalidad habilitar una zona de aparcamiento en las inmediaciones del consultorio médico de Alange para facilitar el acceso de la ciudadanía, especialmente de personas mayores, con movilidad reducida o usuarios que acuden por motivos sanitarios. Para ello se prevé la adquisición de una vivienda colindante y su posterior derribo, permitiendo liberar espacio y reorganizar el entorno inmediato del equipamiento. Con esta intervención se mejora la funcionalidad del área, se refuerza la seguridad vial y peatonal y se incrementa la accesibilidad a un servicio básico de proximidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Adquisición del inmueble situado junto al consultorio médico para disponer del suelo necesario para la actuación.
2. Derribo controlado de la vivienda, incluyendo retirada de escombros y gestión adecuada de residuos de construcción.
3. Acondicionamiento y nivelación del solar, preparación de base y tratamiento del firme para su uso como aparcamiento.
4. Ejecución del aparcamiento, con organización de plazas, accesos y maniobras, priorizando un uso seguro y ordenado.
5. Mejora de accesibilidad peatonal en el entorno, facilitando itinerarios practicables hacia el consultorio.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Proporcionar acceso a sistemas de movilidad seguros, accesibles y sostenibles para todas las personas.

11.7: Garantizar el acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026



IMPORTE	127.656,97€	
ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	127.656,97 €	Importe invertido
Plazas de aparcamiento habilitadas	≥ X plazas	Nº de plazas habilitadas
Superficie acondicionada como aparcamiento	≥ X m²	m² ejecutados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de satisfacción de la ciudadanía usuaria	Alta satisfacción con el aparcamiento y accesibilidad	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1–5)
Reducción de incidencias por estacionamiento en la zona	Menos conflictos/quejas por aparcamiento	Nº incidencias/quejas post-obra vs pre-obra

3.5. Aparcamientos turísticos inteligentes en el entorno del balneario

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la ordenación y gestión del estacionamiento en el entorno del balneario.
- Facilitar el acceso de visitantes y usuarios a un equipamiento turístico estratégico.
- Reforzar la competitividad turística del municipio mediante soluciones innovadoras.

DESCRIPCIÓN



La actuación contempla la implantación de un sistema de aparcamientos turísticos inteligentes en el entorno del balneario de Alange, orientado a mejorar la organización del estacionamiento y la experiencia de visitantes. La intervención permitirá habilitar y señalizar adecuadamente las plazas disponibles y dotarlas de herramientas de gestión e información que faciliten el control de la ocupación y el uso ordenado del espacio. Con ello se refuerza la movilidad turística, se mejora la seguridad del entorno y se optimiza el funcionamiento de una zona estratégica para la actividad económica y turística local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Habilitación y ordenación del espacio de aparcamiento, incluyendo acondicionamiento del firme si procede y definición de accesos y circulación interna.
2. Señalización horizontal y vertical para organización de plazas, itinerarios y normas de uso, incorporando señalización turística cuando corresponda.
3. Instalación de elementos "inteligentes" de gestión e información, tales como sensores de ocupación, sistemas de conteo, panel informativo, códigos QR o soporte digital equivalente (según solución prevista).
4. Sistema de monitorización y control, con gestión municipal o integrada en un sistema de información turística, para seguimiento de ocupación y uso.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2: Mejora de la movilidad segura, accesible y sostenible en entornos urbanos de alta afluencia.



11.6: Reducción del impacto ambiental negativo de las ciudades mediante una mejor ordenación del tráfico y el estacionamiento.

8.9: Promoción de un turismo sostenible que genere actividad económica y ponga en valor los recursos locales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025



IMPORTE	155.998,20€	
ESTADO	Ejecutado	
ENTIDADES COLABORADORAS	JUNTA DE EXTREMADURA	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	155.998,20 €	Importe invertido
Superficie acondicionada como aparcamiento	≥ X m²	m² ejecutados
Plazas de aparcamiento habilitadas	≥ X plazas	Nº de plazas habilitadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios/vehículos atendidos en el aparcamiento	Uso efectivo del recurso en periodos turísticos	Nº de vehículos estimados o registros por periodo
Grado de satisfacción de usuarios	Alta valoración de la organización y facilidad de uso	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1-5)



PROTECCIÓN SOCIAL





4.1. Igualdad, cuidados y atención a personas mayores y dependientes

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la igualdad y la sensibilización social, especialmente en población infantil y juvenil.
- Garantizar una atención adecuada a personas mayores y dependientes mediante cuidados domiciliarios y recursos asistenciales.
- Reforzar la red local de protección social para mejorar el bienestar y reducir situaciones de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN



Se agrupan iniciativas municipales orientadas a reforzar la cohesión social, promover la igualdad y garantizar la atención a personas mayores y dependientes. Incluye actividades de igualdad y sensibilización desarrolladas en centros educativos, un plan de empleo vinculado a la atención domiciliaria y el mantenimiento de plazas en residencias y centros de día, consolidando una red local de cuidados y apoyo social que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y a reducir situaciones de vulnerabilidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desarrollo de actividades de igualdad y sensibilización en centros educativos.
2. Implementación de acciones preventivas y formativas en materia de igualdad, convivencia y respeto.
3. Puesta en marcha de un plan de empleo para atención domiciliaria a personas mayores y dependientes.
4. Refuerzo de la atención en el domicilio para garantizar cuidados de proximidad y acompañamiento.
5. Mantenimiento de plazas en residencias y centros de día para asegurar recursos asistenciales estables.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2 Promover la inclusión social y garantizar igualdad de oportunidades, especialmente en el acceso a cuidados y servicios de apoyo



5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, mediante sensibilización y prevención.



8.5: Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las personas, especialmente en sectores de cuidados y atención.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

290.981,47 €

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS

JUNTA DE
EXTREMADURA

GOBIERNO
DE ESPAÑA**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	290.981,47 €	Importe invertido
Actividades de igualdad y sensibilización realizadas	≥ X actividades	Nº de actividades realizadas
Personas contratadas en el plan para atención domiciliaria	≥ X personas	Nº de contratos realizados
Horas de ayuda a domicilio prestadas	≥ X horas	Nº de horas prestadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas mayores/dependientes atendidas	≥ X personas	Nº de personas atendidas
Grado de satisfacción de personas usuarias y familias	Alta satisfacción	$(\text{Nº valoraciones positivas} / \text{Nº total encuestas}) \times 100$ (o media 1-5)
Participación del alumnado en actividades de igualdad	Participación del alumnado en actividades de igualdad	Nº de participantes en actividades de igualdad



4.2. Apoyo a las familias y servicios sociales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la protección social municipal mediante apoyo económico a familias y atención social profesional.
- Garantizar el acceso a servicios sociales básicos en el municipio mediante cooperación supramunicipal.
- Favorecer la inclusión social y el bienestar de la población, especialmente en situaciones de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN



La actuación integrada combina medidas municipales de apoyo directo a las familias con la prestación de servicios sociales de carácter mancomunado. Incluye el programa de ayudas a la natalidad, con una ayuda económica de 150 € por nacimiento (con 7 beneficiarios recientes), y la prestación de servicios sociales a través de la estructura mancomunada, garantizando la atención

profesional y el acompañamiento social a la población, especialmente a personas y hogares en situación de mayor vulnerabilidad. En conjunto, estas actuaciones refuerzan la protección social local, mejoran el acceso a recursos de apoyo y contribuyen a la cohesión comunitaria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Concesión de ayudas económicas directas a la natalidad (150 € por nacimiento).
2. Tramitación y gestión municipal de solicitudes, resolución y pago de ayudas.
3. Intervención social profesional a través de servicios sociales mancomunados, incluyendo atención presencial, elaboración de informes sociales, seguimiento de casos y coordinación con recursos autonómicos y entidades.
4. Orientación, acompañamiento y apoyo social a personas y hogares en situación de vulnerabilidad.
5. Coordinación municipal con la mancomunidad y otras administraciones para optimizar recursos y ampliar cobertura.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2 Promover la inclusión social y económica de todas las personas, facilitando el acceso a apoyos y recursos sociales.

**3 SALUD Y BIENESTAR**

3.4 Promover el bienestar y mejorar la calidad de vida, reforzando apoyos sociales y comunitarios.

3.8 Garantizar el acceso a servicios esenciales, incluyendo atención social y recursos de apoyo.

1 FIN DE LA POBREZA

1.3: Implementar sistemas y medidas de protección social para todas las personas, con atención a colectivos vulnerables.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

6.743,36 €

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ayudas municipales a la natalidad tramitadas	≥ X ayudas	Nº de ayudas tramitadas
Asistencias a personas en situación de vulnerabilidad realizadas	≥ X asistencias	Nº de asistencias realizadas
Servicios sociales mancomunados prestados	≥ X servicios	Nº de servicios mancomunados prestados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias de la asistencia social	≥ X personas	Nº de personas beneficiarias
Ayudas concedidas	≥ X ayudas	Nº de ayudas concedidas



4.3. Ampliación del cementerio

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la continuidad del servicio municipal mediante la ampliación de la capacidad del cementerio.
- Mejorar la ordenación, funcionalidad y accesibilidad del equipamiento.
- Adecuar el espacio con criterios de mantenimiento y sostenibilidad en la gestión municipal.

DESCRIPCIÓN



La actuación consiste en la ampliación del cementerio municipal de Alange, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de espacio a medio y largo plazo, mejorar la capacidad del equipamiento y adecuar el entorno a criterios de ordenación, funcionalidad y mantenimiento, asegurando un servicio municipal esencial en condiciones dignas y sostenibles. Esta intervención permite anticiparse a las necesidades futuras del municipio y mejorar la organización del espacio, contribuyendo a una gestión más adecuada del equipamiento y a un entorno más accesible y cuidado para la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Definición y preparación del ámbito de ampliación, incluyendo limpieza, nivelación y acondicionamiento del terreno.
2. Ejecución de la urbanización interior del nuevo espacio (viales peatonales, soleras y recorridos de acceso).
3. Construcción o habilitación de nuevas unidades funerarias, según el diseño previsto (nichos, sepulturas y/o columbario).
4. Mejora de cerramientos, accesos y elementos de seguridad, garantizando un funcionamiento ordenado del equipamiento.
5. Dotación de elementos básicos de servicio y mantenimiento, como puntos de agua, iluminación o señalización interna, si procede.
6. Adecuación del entorno y remates finales, asegurando integración y facilidad de conservación.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3 Mejorar la planificación y gestión urbana para lograr entornos más ordenados, funcionales y sostenibles.

11.7 Garantizar el acceso a espacios públicos de la contaminación y asegurar condiciones ambientales adecuadas en instalaciones públicas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026



IMPORTE	18.000 €	
ESTADO	No iniciado	
ENTIDADES COLABORADORA		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie ampliada del cementerio	≥ X m²	m² ejecutados
Unidades funerarias habilitadas	≥ X unidades	Nº de unidades habilitadas
Actuaciones de urbanización/acondicionamiento realizadas	≥ X actuaciones	Nº de actuaciones realizadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nueva capacidad funeraria disponible	Número de nichos/columbarios creados (p. ej. ≥ 50)	Nº de usuarios
Cobertura del déficit de espacio funerario municipal	Déficit resuelto al 100 %	(Capacidad funeraria añadida / Déficit inicial de capacidad) × 100



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



5.1. Programa de festividades y eventos tradicionales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener y dinamizar las tradiciones locales y el sentimiento de pertenencia.
- Favorecer la convivencia vecinal y la participación intergeneracional mediante celebraciones comunitarias.
- Ofrecer una programación festiva diversa y accesible para la población residente y visitantes.
- Impulsar la actividad cultural, turística y económica local asociada a los festejos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Alange impulsa y coordina un calendario anual de festividades populares y eventos tradicionales que refuerza la identidad local, la convivencia y la proyección turística del municipio. La programación integra celebraciones de carácter religioso y cultural —como la Fiesta de Las Candelas y San Blas, Semana Santa o la Feria y Fiestas de la Virgen Milagrosa— junto a actividades estacionales y eventos de verano vinculados al entorno del embalse. En este marco, el Ayuntamiento asume tareas de planificación y coordinación, apoyo logístico, contratación de actividades, acondicionamiento de espacios, permisos, comunicación pública y colaboración con colectivos

locales, para asegurar un desarrollo ordenado y seguro de las celebraciones.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Feria y Fiestas de Nuestra Señora la Virgen Milagrosa (septiembre): celebración principal del calendario festivo local, con varios días de programación y día central en torno al 12 de septiembre, incorporando actividades lúdicas y comunitarias y dinamización del municipio.
2. Fiesta de Las Candelas y San Blas (2-3 de febrero): actos tradicionales de invierno, con programación popular y participación vecinal, que refuerzan la continuidad de tradiciones locales.
3. Semana Santa: celebración con participación de cofradías locales y actos vinculados al calendario religioso, que contribuyen a la identidad cultural del municipio.
4. Fiesta de la Exaltación de la Cruz (3 de mayo) y San Isidro Labrador (15 de mayo): celebraciones tradicionales de primavera, con actividades comunitarias asociadas al calendario local.
5. Santa María (15 de agosto) y programación estival vinculada al ocio comunitario: actividades propias de la temporada de verano que refuerzan el uso del espacio público y la convivencia.



6. Eventos culturales y musicales de verano vinculados al embalse y al turismo de interior, incluyendo propuestas como el Festival del Agua (durante el mes de agosto), con programación diversa (actividades, talleres, espectáculos, cine de verano, rutas y experiencias de bienestar) que dinamiza la localidad y atrae visitantes.
7. Apoyo municipal a eventos culturales contemporáneos con impacto turístico, como festivales musicales que complementan la programación tradicional y refuerzan la atracción de visitante.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

120.000 €

ESTADO

Ejecutado

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades culturales	≥ nº previsto anual	Nº de actividades culturales llevadas a cabo
Publicaciones realizadas	Aumentar las publicaciones en los medios disponibles	Nº de publicaciones realizadas
Inversión ejecutada	120.000 €	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas al municipio	Aumento del número de visitantes a Alange	Nº de visitantes al municipio
Participación en las actividades	Mayor participación en las distintas actividades	Nº de participantes en las actividades culturales



5.2. Biblioteca municipal y club de lectura

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso de la población a servicios culturales de proximidad, promoviendo la lectura y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Fomentar hábitos lectores y participación cultural mediante actividades estables como el club de lectura y acciones de animación lectora.
- Reforzar la biblioteca como espacio comunitario de encuentro, información y dinamización cultural.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Alange impulsa el funcionamiento y dinamización de la Biblioteca Municipal, junto con el desarrollo del club de lectura y actividades asociadas, como una línea de actuación orientada a fortalecer el acceso a la cultura en el ámbito local. La biblioteca presta servicios básicos de préstamo, consulta y apoyo a la ciudadanía, y se complementa con acciones de promoción lectora que fomentan la participación y el uso continuado del equipamiento, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la cohesión comunitaria.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Prestación de servicios bibliotecarios básicos: atención al público, préstamo y consulta, gestión de carnés y apoyo a usuarios.
2. Dinamización del club de lectura, con sesiones periódicas, selección de lecturas y actividades de debate y participación.
3. Actividades de animación lectora y cultural, como cuentacuentos, presentaciones de libros y recomendaciones de lectura a través de redes sociales, dirigidas a distintos perfiles (infancia, juventud y población adulta) según programación municipal.

ÁREA COMPETENCIAL

Cultura

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.7 Fomentar una cultura de paz y ciudadanía activa a través de la educación cultural, la lectura y la participación en el club de lectura municipal.

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

37.000 €

ESTADO

Ejecutado

ENTIDADES COLABORADORAS





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de sesiones del club de lectura realizadas	$\geq X / \text{año}$	Nº de sesiones realizadas / año
Nº de actividades de animación lectora realizadas	$\geq X / \text{año}$	Nº de actividades realizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de usuarios de la biblioteca (préstamo/consulta)	Tendencia al alza	Nº de usuarios registrados por periodo
Participación en el club de lectura	Tendencia al alza	Nº de participantes por sesión / periodo
Grado de satisfacción de personas usuarias	$\geq X / 10$	Media de puntuaciones obtenidas en encuestas



5.3. Cambio del sistema de depuración de la piscina municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad del agua y las condiciones higiénico-sanitarias de la piscina municipal.
- Incrementar la eficiencia y fiabilidad del sistema de depuración y filtrado.
- Garantizar un servicio municipal seguro y de calidad para la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN



El proyecto contempla el cambio y modernización del sistema de depuración de la piscina municipal, con el fin de mejorar la calidad del agua, reforzar las condiciones higiénico-sanitarias del servicio y aumentar la eficiencia del sistema de filtrado y tratamiento. Esta intervención garantiza un uso más seguro y adecuado de la instalación durante la temporada de baño, contribuyendo además a optimizar la gestión del recurso hídrico y a ofrecer un servicio municipal de mayor calidad para la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Sustitución de elementos del sistema de depuración, mejorando el circuito de filtrado y tratamiento (equipos, componentes y/o automatización si procede).
2. Adecuación del sistema de dosificación y control, incorporando mejoras para una regulación más estable de desinfectantes y del pH.
3. Ajuste del procedimiento de mantenimiento y control diario, incorporando rutinas de medición y registro de parámetros (pH, cloro u otros).
4. Adquisición y uso de productos de tratamiento, especialmente desinfectantes y reguladores de pH, conforme a las necesidades de explotación.
5. Revisión y puesta a punto previa a la temporada, asegurando la correcta operación del sistema y la seguridad del servicio.

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



6.3 Mejorar la calidad del agua mediante reducción de contaminación y mejora del tratamiento.

6.4 Aumentar el uso eficiente del agua y asegurar una gestión sostenible del recurso.



12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	10.769 €
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	10.769 €	Importe invertido
Inversión en desinfectantes y reguladores de pH	XXX € / temporada	Importe invertido
Actuaciones técnicas de mejora del sistema realizadas	≥ X actuaciones	Nº de actuaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Calidad del agua y seguridad sanitaria (control de pH)	≥ X% de mediciones dentro del rango normativo	(Nº de mediciones con pH adecuado / Nº total de mediciones realizadas) × 100
Grado de satisfacción de las personas usuarias	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL



6.1. Ruta de la compra

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incentivar el consumo en el comercio local y aumentar la actividad económica de proximidad.
- Apoyar al tejido comercial y contribuir a la sostenibilidad de pequeñas empresas y autónomos.
- Reforzar la fidelización y dinamización comercial mediante campañas de estímulo al consumo.

DESCRIPCIÓN



La iniciativa "Ruta de la compra" impulsa una campaña de dinamización del comercio local, mediante la cual las compras superiores a 20 € en establecimientos del municipio permiten participar en un sorteo de bonos de 300 €. Con esta medida se pretende incentivar el consumo de proximidad, aumentar la actividad económica local y reforzar la fidelización de la clientela. Además, la actuación contribuye a apoyar al pequeño comercio y a mantener vivo el tejido económico del municipio, favoreciendo una economía local más activa y resiliente.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diseño y puesta en marcha de la campaña municipal, estableciendo condiciones de participación (compras superiores a 20 €).
2. Adhesión y coordinación con comercios locales participantes, garantizando difusión y funcionamiento conjunto.
3. Gestión del sistema de sorteo de bonos, incluyendo registro de tickets, selección de ganadores y entrega de premios (bonos de 300 €).
4. Acciones de comunicación y promoción, mediante redes municipales, cartelería y canales disponibles.
5. Seguimiento de resultados de participación, evaluando el impacto sobre el consumo local.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9 Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.

8.3 Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.



12.7: Promover prácticas sostenibles mediante compras responsables y apoyo a circuitos cortos y comercio de proximidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	XXX €
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada (bonos sorteados)	XXX €	Importe invertido
Comercios locales participantes	≥ X comercios	Nº de comercios adheridos
Nº de tickets/participaciones registradas	≥ X participaciones	Nº de compras registradas en la campaña
Publicaciones y acciones de difusión realizadas	≥ X acciones	Nº de publicaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incremento de actividad comercial durante la campaña	Tendencia al alza	$(\text{Negocios participantes post} - \text{pre}) / \text{pre} \times 100$
Personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados
Grado de satisfacción de comercios y ciudadanía	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas

6.2 Campaña de Navidad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incentivar las compras en comercios locales durante el periodo navideño.
- Apoyar al tejido comercial y contribuir al mantenimiento de la actividad económica local.
- Fomentar la colaboración entre el Ayuntamiento y el comercio local mediante campañas conjuntas.

DESCRIPCIÓN



Esta campaña de Navidad se desarrolla en colaboración con los comercios locales e incluye el sorteo de una cesta y bonos de 200 € como incentivo a las compras en establecimientos del municipio. Su finalidad es dinamizar el comercio de proximidad durante el periodo navideño, fomentar el consumo local y reforzar el tejido económico municipal mediante acciones coordinadas entre el Ayuntamiento y los negocios participantes. Además, la iniciativa contribuye a generar un mayor movimiento comercial en fechas clave y a promover el apoyo ciudadano a la economía local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización de la campaña de Navidad en colaboración con comercios locales.
2. Realización del sorteo de una cesta como incentivo a la compra local.
3. Sorteo y entrega de bonos de 200 € para consumo en comercios participantes.
4. Difusión y comunicación de la campaña para fomentar la participación ciudadana.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.

8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.



12.7: Promover prácticas sostenibles mediante compras responsables y apoyo a circuitos cortos y comercio de proximidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	1.300 €
ESTADO	Ejecutado



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada (bonos y premios)	1.300 €	Importe invertido
Comercios participantes en la campaña	≥ X comercios	Nº de comercios adheridos
Publicaciones de difusión realizadas	≥ X acciones	Nº de publicaciones realizadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados
Incremento de actividad comercial en Navidad	Tendencia al alza	Comparación de participación o ventas vs periodo anterior
Grado de satisfacción de comercios locales	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas

6.3 Programas de empleo AEPSA - PECCEM

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Generar empleo temporal para personas desempleadas del municipio, especialmente trabajadores agrícolas y otros colectivos con dificultades de inserción.
- Mejorar, mantener y adecuar infraestructuras, espacios públicos y servicios municipales.
- Favorecer la inserción laboral mediante la adquisición de experiencia profesional en el ámbito local.
- Contribuir al bienestar social y económico del municipio mediante ingresos laborales temporales.
- Reforzar la cohesión social y el desarrollo local sostenible.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento ejecuta anualmente proyectos de obras y servicios municipales mediante los programas AEPSA y PECCEM, que permiten la contratación temporal de personas desempleadas del municipio.

A través de estos programas se desarrollan actuaciones de mantenimiento urbano, mejora de infraestructuras y refuerzo de servicios municipales, favoreciendo la inserción laboral y contribuyendo al desarrollo económico y social local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Elaboración y presentación anual de proyectos de obras y servicios municipales conforme a la normativa de AEPSA y PECCEM.
2. Planificación de las actuaciones a ejecutar (mantenimiento urbano, adecuación de caminos, mejora de espacios públicos y refuerzo de servicios municipales).
3. Solicitud, gestión y tramitación de las subvenciones ante las administraciones competentes.
4. Selección y contratación de personas desempleadas del municipio a través del Servicio Público de Empleo.
5. Organización, coordinación y supervisión técnica de los trabajos realizados.
6. Control administrativo, seguimiento y justificación económica de las actuaciones ejecutadas.
7. Evaluación anual de resultados e impacto social y laboral en el municipio.



ÁREA COMPETENCIAL		Empleo local
VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030		
 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.		
PERIODO DE EJECUCIÓN		2023 - 2027
IMPORTE		XXX
ESTADO		En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS		 JUNTA DE  EXTREMADURA
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas contratadas mediante AEPSA	≥ XX personas	Nº de contrataciones AEPSA realizadas
Personas contratadas mediante PECM	≥ XX personas	Nº de contrataciones PECM realizadas
Jornadas laborales generadas	≥ XXX jornadas	Nº total de jornadas generadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Infraestructuras públicas mejoradas mediante AEPSA	≥ XX actuaciones	Nº de actuaciones de mejora ejecutadas mediante AEPSA
Inserción laboral tras participación en AEPSA	≥ XX %	(Personas que acceden a empleo tras AEPSA / Total participantes AEPSA) × 100
Grados de satisfacción con el programa AEPSA	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas
Grados de satisfacción con el programa PECM	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total



		de encuestas realizadas
Servicios municipales reforzados mediante PECEM	$\geq XX$ actuaciones	Nº de servicios o áreas municipales reforzadas mediante PECEM
Inserción laboral tras participación en PECEM	$\geq XX \%$	(Personas que acceden a empleo tras PECEM / Total participantes PECEM) $\times 100$



6.4. Oficina de turismo (atención y promoción local)

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar un servicio de información y atención turística de proximidad para visitantes y ciudadanía.
- Promover los recursos turísticos locales (patrimonio, termalismo, naturaleza y embalse) y mejorar la imagen del destino.
- Incrementar la capacidad municipal de captación y gestión de visitantes mediante acciones de comunicación y apoyo a la visita.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Alange presta el servicio de Oficina de Turismo como herramienta clave de atención al visitante y de promoción del municipio. La actuación incluye la información turística presencial y digital, el apoyo a la planificación de visitas y la difusión de recursos y actividades locales. Este servicio contribuye a ordenar y mejorar la experiencia turística, reforzar el posicionamiento de Alange como destino de interior vinculado al termalismo, el patrimonio y el entorno natural, y dinamizar la actividad económica asociada a la llegada de visitantes.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Atención e información turística presencial, incluyendo recepción de visitantes, orientación y entrega de materiales informativos.
2. Gestión de recursos informativos y promoción local, mediante actualización de folletos, cartelería y contenidos de interés turístico.
3. Apoyo a la visita y puesta en valor de recursos, facilitando recomendaciones de itinerarios, patrimonio y entorno natural, y coordinación de visitas guiadas cuando proceda.
4. Difusión y comunicación turística en medios municipales, reforzando la visibilidad de eventos, recursos y servicios del municipio.

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030

8
TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



8.9 Promover un turismo sostenible que genere empleo, ponga en valor la cultura local y refuerce la economía del municipio



11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, promoviendo su conocimiento, acceso y difusión mediante actividades culturales y de promoción local.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	25.200 €
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Atenciones realizadas en la oficina	$\geq X / \text{año}$	Nº de atenciones registradas / año
Acciones de promoción y difusión realizadas	$\geq X / \text{año}$	Nº de publicaciones/acciones realizadas / año
Materiales informativos actualizados o distribuidos	$\geq X$ unidades	Nº de materiales distribuidos/actualizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitantes atendidos	Tendencia al alza	Nº de visitantes atendidos por periodo
Grado de satisfacción de visitantes	$\geq X / 10$	Media de puntuaciones en encuestas (o % positivo)
Incremento de consultas turísticas en canales digitales	Tendencia al alza	$(\text{Consultas año actual} - \text{año base}) / \text{año base} \times 100$



GOBERNANZA

NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



7.1. Fomento de la participación ciudadana y colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la participación ciudadana en la vida pública.
- Reforzar la colaboración con colectivos.
- Facilitar recursos, espacios y apoyo técnico a las iniciativas vecinales.
- Impulsar la implicación de la población en la organización de eventos.
- Promover la cohesión social y el sentido de comunidad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento mantiene una relación activa y continua con el tejido asociativo local, proporcionando espacios municipales, materiales, apoyo logístico y asistencia técnica para la organización de actividades culturales, sociales y festivas. Asimismo, promueve la participación directa de la ciudadanía a través de la Comisión de Festejos, donde vecinos y vecinas colaboran en la planificación, diseño y gestión de eventos locales.

Estas actuaciones refuerzan la cohesión social, la corresponsabilidad comunitaria y la implicación vecinal en la vida pública del municipio, contribuyendo a una gobernanza más participativa, abierta y cercana.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Colaboración con asociaciones en la organización de actividades culturales, sociales y festivas.
2. Cesión de espacios municipales y apoyo logístico para eventos y reuniones.
3. Asistencia técnica y facilitación de materiales o recursos cuando se requiera.
4. Funcionamiento y dinamización de la Comisión de Festejos.
5. Comunicación y difusión de actividades comunitarias.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.3: aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023 - 2027
IMPORTE	XXX
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	  

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades organizadas con asociaciones	≥ nº anual previsto	Nº actividades
Cesiones de espacios y recursos municipales	≥ nº anual	Nº cesiones realizadas
Reuniones de la Comisión de Festejos	≥ nº reuniones/año	Nº reuniones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación vecinal en actividades y eventos	≥ nº asistentes previsto	Nº participantes
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	≥ nº asociaciones/año	Nº asociaciones beneficiarias
Grado de satisfacción de las asociaciones colaboradoras	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas

7.2 Impulso para crear el portal de transparencia

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Crear y poner en funcionamiento un portal de transparencia municipal accesible y actualizado.
- Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas del Ayuntamiento.
- Impulsar la digitalización y modernización de la administración local

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento impulsa el funcionamiento de un portal de transparencia, orientado a mejorar el acceso de la ciudadanía a la información pública y reforzar la rendición de cuentas. Esta actuación contribuye a modernizar la gestión municipal mediante herramientas digitales, facilitando una administración más abierta, accesible y eficiente. Además, supone un avance en la digitalización de los servicios públicos y en la mejora de la relación entre la administración local y la población.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

- Contratación de personal informático municipal como apoyo técnico al Ayuntamiento.
- Diseño, creación e implementación del portal de transparencia municipal.
- Publicación de información institucional, económica y administrativa de forma accesible.
- Actualización periódica del portal como herramienta de rendición de cuentas.
- Mejora de los canales digitales de información y atención a la ciudadanía.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes que rindan cuentas.



16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación vigente.

17.9: Aumentar el apoyo al fortalecimiento de capacidades para la implementación de políticas públicas y mejora institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

22.090,80 €

ESTADO

En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**

 JUNTA DE
 EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Datos publicados en el portal de transparencia	≥ X ítems publicados	Nº de ítems/datos publicados en el portal

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas al portal de transparencia	Tendencia al alza	Nº de visitas registradas por periodo (mensual/anual)

7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

1. Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
2. Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
3. Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
4. Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
5. Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Alange mantiene una relación de cooperación activa y continuada con administraciones públicas y entidades supramunicipales, mediante convenios, asistencia técnica y participación en redes que refuerzan la prestación de servicios, mejoran la eficiencia en la gestión y amplían el alcance de las políticas municipales. Esta colaboración se articula especialmente con la

Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura, así como con consorcios provinciales vinculados a servicios básicos y ambientales. En este marco, Alange se integra en estructuras de cooperación como el Consorcio PROMEDIO —con actuaciones vinculadas al ciclo del agua y la depuración en el municipio— y participa en redes temáticas que fortalecen la proyección turística y el bienestar, como la Red de Villas Termales de la FEMP. Estas alianzas institucionales permiten al municipio acceder a apoyo especializado, programas y recursos que contribuyen a la implementación de objetivos municipales alineados con la Agenda 2030, especialmente en ámbitos como sostenibilidad ambiental, desarrollo rural, turismo, cohesión territorial y servicios a la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios y mecanismos de colaboración con la Diputación Provincial de Badajoz, orientados a asistencia técnica, cooperación económica, apoyo a la planificación municipal y mejora de servicios.
2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos clave como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo local, facilitando el despliegue de programas y recursos autonómicos en el municipio.
3. Integración y coordinación con entidades supramunicipales para la gestión de servicios básicos y ambientales, destacando el Consorcio PROMEDIO en actuaciones



vinculadas a depuración y eficiencia de instalaciones asociadas al ciclo integral del agua.

4. Relación funcional con organismos provinciales de apoyo a la gestión municipal, como el Organismo Autónomo de Recaudación (OAR), que facilita herramientas y servicios de gestión tributaria y atención a la ciudadanía.
5. Participación en redes y estructuras de cooperación para el desarrollo local, el turismo y la sostenibilidad, como la Red de Villas Termales (FEMP), que refuerza la promoción del destino termal y el trabajo en red con otros municipios.
6. Participación en el Grupo de Acción Local FEDESIBA, que impulsa proyectos y líneas de apoyo al desarrollo rural y la dinamización territorial en el ámbito comarcal, favoreciendo el acceso a iniciativas de diversificación económica y turismo rural.
7. Seguimiento y coordinación de acuerdos y alianzas (técnicas, financieras y de gestión), asegurando su coherencia con las prioridades municipales y con los compromisos de sostenibilidad, cohesión y mejora de servicios.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

xxx

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Unión
Europea

**INDICADORES****INDICADORES DE EJECUCIÓN**

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	$\geq$ nº anual previsto	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	$\geq$ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	$\geq$ nº previsto	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente
Grado de satisfacción institucional con la cooperación	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas



7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Alange inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2030

IMPORTE

xxx

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X \%$ de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(\text{N}^\circ \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / \text{N}^\circ \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	$\geq n^\circ$ anual	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Alange** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.

6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.



Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.

El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.



La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Alange, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Alange garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.



- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Alange reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.



El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. **Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.**

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Alange garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Alange garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.



7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local del Alange

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Áreas competenciales

COMPETENCIAS APLICATIVO		
Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local



		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles



		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.
	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
		Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
	Turismo	Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
		Información y promoción turística
	Empleo Local	Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)



	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)
	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo



7.2. Alineación de Ejes con los ODS

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA																
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO																
EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA																
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL																
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA																
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL																
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																



7.3. Mapa Estratégico del Plan de Acción Local de Alange

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				4.2. Apoyo a las familias y servicios sociales.			
	El Plan de Acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ODS						
		2.4. Creación de nuevo parque en Calle Julián Mayoral		4.2. Apoyo a las familias y servicios sociales.			
					5.2. Biblioteca municipal y club de lectura.		
				4.1. Igualdad, cuidados y atención a personas mayores y dependientes			



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
					5.3. Cambio del sistema de depuración de la piscina municipal		
		2.3. Instalación de placas solares en el polideportivo municipal. 2.5. Mejora eficiencia energética del hogar del pensionista					
	1.1 Rehabilitación del Castillo de la Culebra. 1.5. Creación de un Centro de Interpretación del Castillo de la Culebra. 1.6 Rehabilitación del centro cultural.		3.5. Aparcamientos turísticos inteligentes en el entorno del balneario	4.1. Igualdad, cuidados y atención a personas mayores y dependientes		6.1. Ruta de la compra. 6.2 Campaña de Navidad. 6.3 Programas de empleo AEPSA – PECEM. 6.4. Oficina de turismo (atención y promoción local).	
	1.8 Instalación de pasarela accesible playa de Alange		3.1 Vehículo eléctrico a demanda	4.1. Igualdad, cuidados y atención a personas mayores y dependientes. 4.2. Apoyo a las familias y servicios sociales.	5.1. Programa de festividades y eventos tradicionales.		



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Alange

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	1.1 Rehabilitación del Castillo de la Culebra. 1.2. Obras de mejora de la accesibilidad de la Calle Castillejos. 1.3. Pavimentación de zona de la Plaza de España. 1.4. Pavimentación del recinto ferial. 1.5. Creación de un Centro de Interpretación del Castillo de la Culebra. 1.6 Rehabilitación del centro cultural. 1.7 Construcción Zona de descanso EX-105. 1.8 Instalación de pasarela accesible playa de Alange.	2.1. Ciclo anual de festivales de biodiversidad y agua. 2.2 Equipamiento y mejora de la playa municipal. 2.4. Creación de nuevo parque en Calle Julián Mayoral	3.1 Vehículo eléctrico a demanda. 3.2 Equipamiento para los Cuerpos de Seguridad Ciudadana. 3.3. Instalación de cámaras de vigilancia. 3.4. Creación de zona de aparcamientos junto al consultorio. 3.5. Aparcamientos turísticos inteligentes en el entorno del balneario.	4.3. Ampliación del cementerio.	5.1. Programa de festividades y eventos tradicionales.	6.4. Oficina de turismo (atención y promoción local).	7.1. Fomento de la participación ciudadana y colaboración con el tejido asociativo.
					5.3. Cambio del sistema de depuración de la piscina municipal	6.1. Ruta de la compra. 6.2 Campaña de Navidad	



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
13 ACCIÓN POR EL CLIMA		2.1. Ciclo anual de festivales de biodiversidad y agua. 2.3. Instalación de placas solares en el polideportivo municipal. 2.5. Mejora eficiencia energética del hogar del pensionista					
14 VIDA SUBMARINA	El Plan de Acción Municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ODS, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		2.2 Equipamiento y mejora de la playa municipal					
16 PAZ, JUSTICIA Y INSTITUCIONES SÓLIDAS			3.2 Equipamiento para los Cuerpos de Seguridad Ciudadana. 3.3. Instalación de cámaras de vigilancia.				7.1. Fomento de la participación ciudadana y colaboración con el tejido asociativo. 7.2 Impulso para crear el portal de transparencia. 7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Alange

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
					5.1. Programa de festividades y eventos tradicionales.		7.1. Fomento de la participación ciudadana y colaboración con el tejido asociativo. 7.2 Impulso para crear el portal de transparencia. 7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal. 7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030.



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1 Rehabilitación del Castillo de la Culebra	Ejecución	Inversión ejecutada	387.875€	Importe invertido
		Ejecución	Elementos instalados	Torreón restaurado y mirador ejecutado (2 elementos principales)	Nº de elementos Instalados
		Impacto	Grado de satisfacción de la ciudadanía/visitantes con la intervención	Alta satisfacción con el resultado y el uso del recurso	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media de satisfacción en escala 1-5)
		Impacto	Visitantes al recurso patrimonial	Incremento de visitas al castillo/mirador tras la actuación	Nº de visitantes
	1.2. Obras de mejora de la accesibilidad de la Calle Castillejos	Ejecución	Inversión ejecutada	43.000€	Importe invertido
		Ejecución	Metros de itinerario accesible adaptado	Itinerario peatonal adaptado	m2 adaptados
		Impacto	Nº de puntos accesibles generados o mejorados	Incremento de puntos accesibles (pasos, rebajes, tramos)	Nº de puntos accesibles ejecutados (según acta/medición final)
		Impacto	Grado de satisfacción de la ciudadanía con la mejora	Alta valoración del resultado y del uso del espacio	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
	1.3. Pavimentación de zona de la Plaza de España	Ejecución	Inversión ejecutada	49.090,20€	Importe invertido
		Ejecución	m² pavimentados	Superficie pavimentada ejecutada según proyecto	m² pavimentados



		Ejecución	Elementos instalados o repuestos	Elementos urbanos afectados repuestos/instalados (p. ej., remates, registros, alcorques, señalización si aplica)	Nº de elementos instalados
		Impacto	Actividades realizadas en la zona rehabilitada	Incremento o mantenimiento de la actividad social/cultural en el espacio	Nº de actividades/eventos realizados en la zona por periodo (anual o estacional)
		Impacto	Grado de satisfacción de la ciudadanía	Alta valoración del confort, seguridad y accesibilidad del espacio	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
	1.4. Pavimentación del recinto ferial	Ejecución	Inversión ejecutada	130.683,77€	Importe invertido
		Ejecución	m² pavimentados en el recinto ferial	Superficie pavimentada ejecutada según proyecto	m² pavimentados
		Ejecución	Elementos instalados o repuestos	Elementos asociados a la intervención completados (remates, drenaje, accesos, registros, etc.)	Nº de elementos instalados
		Impacto	Eventos y actividades celebradas en el recinto mejorado	Mantenimiento o incremento de uso del espacio para ferias y actividades municipales	Nº de eventos/actividades realizados en el recinto por periodo (anual o estacional)
		Impacto	Grado de satisfacción de la ciudadanía y usuarios del recinto	Alta valoración del confort, accesibilidad y seguridad del espacio	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
	1.5. Creación de un Centro de Interpretación del Castillo de la Culebra	Ejecución	Inversión ejecutada	100.046,36€	Importe invertido
		Ejecución	Superficie rehabilitada del edificio	Espacio cultural rehabilitado según proyecto (m²)	m² rehabilitados
		Ejecución	Elementos interpretativos instalados	Equipamiento museográfico y paneles instalados	Nº de elementos instalados
		Impacto	Visitantes al Centro de Interpretación	Incremento de visitas y uso del recurso cultural	Nº de visitantes registrados por periodo (anual o estacional)



		Impacto	Grado de satisfacción de visitantes y ciudadanía	Alta valoración del centro como recurso cultural	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
		Impacto	Actividades culturales o educativas desarrolladas	Uso del centro como espacio activo de divulgación	Nº de actividades realizadas en el centro por año
	1.6 Rehabilitación del centro cultural	Ejecución	Inversión ejecutada	130.683,77€	Importe invertido
		Ejecución	Superficie rehabilitada del edificio	Centro rehabilitado según proyecto (m²)	m² rehabilitados ejecutados / m² rehabilitados previstos × 100
		Ejecución	Elementos/equipamientos instalados	Equipamiento cultural y elementos técnicos instalados	Nº de elementos instalados
		Ejecución	Actuaciones de comunicación y difusión realizadas	Activación y promoción del espacio rehabilitado	Nº de acciones de difusión realizadas (cartelería, web, redes, inauguración, campañas) por periodo
		Impacto	Actividades culturales realizadas en el centro	Mayor uso del equipamiento a lo largo del año	Nº de actividades/eventos realizados por periodo (anual o estacional)
		Impacto	Grado de satisfacción de la ciudadanía usuaria	Alta valoración del confort, accesibilidad y utilidad del espacio	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
		Impacto	Personas usuarias/participantes en actividades	Incremento de participación cultural	Nº total de asistentes/participantes registrados por periodo
		Ejecución	Inversión ejecutada	40.789,45€	Importe invertido
	1.7 Construcción Zona de descanso EX-105	Ejecución	m² acondicionados como zona de descanso	Superficie ejecutada según proyecto	m² acondicionados
		Ejecución	Elementos de mobiliario urbano instalados	Dotación completa del espacio (bancos, papeleras, etc.)	Nº de elementos instalados



		Ejecución	Cámaras instaladas en la zona de descanso	Sistema de vigilancia operativo en el área	Nº de cámaras instaladas
		Impacto	Grado de satisfacción de usuarios del espacio	Alta valoración del confort y utilidad de la zona de descanso	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1–5)
		Impacto	Usos/afluencia estimada en la zona	Uso regular del espacio por ciudadanía y visitantes	Nº de usuarios estimados o registros por periodo (si no hay conteo: observación/estimación municipal)
		Impacto	Reducción de incidencias en el área	Menor vandalismo o incidencias tras la actuación	Nº incidencias post / Nº incidencias pre (o diferencia absoluta)
	1.8 Instalación de pasarela accesible playa de Alange	Ejecución	Inversión ejecutada	58.278,44€	Importe invertido
		Ejecución	Metros lineales de pasarela instalados	Longitud instalada conforme al proyecto (ml)	Metros de pasarela instalados
		Ejecución	Puntos accesibles habilitados	Habilitación de accesos/entradas/zonas conectadas por la pasarela	Nº de puntos accesibles habilitados
		Impacto	Nº de usuarios del itinerario accesible	Uso efectivo del recurso durante la temporada	Nº de usuarios estimados/registrados por periodo (si no hay conteo: estimación municipal u observación)
		Impacto	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Alta valoración del acceso y seguridad del itinerario	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1–5)
	EJE 2.	Ejecución	Inversión ejecutada	17.000€	Importe invertido



MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Ciclo anual de festivales de biodiversidad y agua	Ejecución	Actividades realizadas en los festivales	Desarrollo completo del programa de actividades previsto	Nº de actividades realizadas
		Ejecución	Publicaciones de difusión realizadas	Campaña de comunicación ejecutada en canales municipales	Nº de publicaciones realizadas (web, redes, cartelería digital) por festival o periodo
		Impacto	Participantes en las actividades	Participación ciudadana activa en los festivales	Nº total de participantes
		Impacto	Grado de satisfacción de participantes	Alta valoración de las actividades y del impacto educativo	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
		Impacto	Interacciones en publicaciones de los festivales	Alcance y repercusión social de la difusión realizada	Nº de interacciones registradas (me gusta, comentarios, compartidos, visualizaciones) por campaña
	2.2 Equipamiento y mejora de la playa municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	41.067,40 €	Importe invertido
		Ejecución	Actuaciones de repoblación realizadas	Plantaciones ejecutadas conforme al proyecto	Nº de actuaciones realizadas
		Ejecución	Elementos de mobiliario instalados	Dotación completa del equipamiento previsto	Nº de elementos instalados
		Ejecución	Acciones de ordenación y acondicionamiento realizadas	Espacio acondicionado para uso público sostenible	Nº de actuaciones ejecutadas
		Impacto	Usuarios de la playa municipal mejorada	Uso efectivo del espacio durante la temporada	Nº de usuarios estimados o registrados por periodo
		Impacto	Grado de satisfacción de usuarios y ciudadanía	Alta valoración del espacio y equipamientos	(Nº valoraciones positivas / Nº total de encuestas) × 100 (o media 1-5)
	2.3. Instalación de placas solares en el	Ejecución	Inversión ejecutada	150.000 €	Importe invertido
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados



	polideportivo municipal	Ejecución	Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados
		Impacto	Reducción del consumo energético	Disminución del consumo eléctrico procedente de fuentes no renovables.	$((\text{Consumo previo} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo previo}) \times 100$
		Impacto	Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados según monitorización/contador
		Impacto	Ahorro económico anual en consumo eléctrico del polideportivo	$\geq \text{XXX €}/\text{año}$	Coste anual antes – Coste anual después
	2.4. Creación de nuevo parque en Calle Julián Mayoral	Ejecución	Superficie de zonas verdes creadas (m²)	$\geq X \text{ m}^2$	m² ejecutados
		Ejecución	Elementos de juego infantil instalados	$\geq X$ elementos	Nº de elementos instalados
		Ejecución	Elementos de mobiliario urbano instalados	$\geq X$ elementos	Nº de elementos instalados
		Impacto	Usuarios del nuevo parque	Uso regular del espacio por la población	Nº de usuarios estimados por periodo
		Impacto	Grado de satisfacción de la ciudadanía	Alta valoración del parque	$(\text{Nº valoraciones positivas} / \text{Nº total de encuestas}) \times 100$ (o media 1–5)
	2.5. Mejora eficiencia energética del hogar del pensionista	Ejecución	Inversión ejecutada	102.570,65 €	Importe invertido
		Ejecución	Actuaciones de mejora energética ejecutadas	$\geq X$ actuaciones	Nº de actuaciones realizadas
		Ejecución	Elementos de aislamiento o carpintería renovados	$\geq X$ elementos	Nº de elementos instalados o sustituidos
		Impacto	Reducción del consumo energético del edificio	$\geq \text{XX \%}$	$((\text{Consumo previo} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo previo}) \times 100$



EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA		Impacto	Ahorro económico anual en consumo energético	≥ XXX €/año	Coste anual antes – Coste anual después
		Impacto	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Alta valoración del confort térmico	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1–5)
	3.1 Vehículo eléctrico a demanda	Ejecución	Inversión ejecutada	22.115,64 €	Importe invertido
		Ejecución	Vehículo eléctrico operativo en servicio	1 vehículo disponible y funcionando	Nº de vehículos puestos a disposición del servicio
		Ejecución	Trayectos realizados	Prestación efectiva del servicio	Nº de usuarios registrados en la aplicación del servicio
		Impacto	Personas beneficiarias usuarias del servicio	Uso por colectivos prioritarios	Nº de usuarios del servicio
		Impacto	Trayectos realizados	Uso de distintos trayectos a demanda	Nº de trayectos realizados
		Impacto	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Alta valoración del servicio	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1–5)
	3.2 Equipamiento para los Cuerpos de Seguridad Ciudadana	Ejecución	12.245,04 €	Importe invertido	12.245,04 €
		Ejecución	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos	≥ X unidades
		Ejecución	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos	≥ X unidades
		Ejecución	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos	≥ X unidades
		Ejecución	≥ X unidades	Nº de elementos adquiridos	≥ X unidades
		Impacto	Percepción de la seguridad del personal policial	Incremento de la sensación de protección durante el servicio	Encuesta interna al cuerpo policial (media 1–5)
		Impacto	Grado de satisfacción del personal con la dotación	Alta valoración de la adecuación del equipamiento	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1–5)



	3.3. Instalación de cámaras de vigilancia	Impacto	Percepción ciudadana de seguridad	Mejora en la percepción de seguridad en el municipio	(Valoración positiva / total encuestas) × 100 (o media 1-5)
		Ejecución	Inversión ejecutada	1.826,10 €	Importe invertido
		Ejecución	Cámaras de vigilancia instaladas	≥ X cámaras	Nº de cámaras instaladas
		Impacto	Reducción de incidencias en zonas vigiladas	Disminución de incidencias registradas	(Incidencias año base – Incidencias año posterior) / Incidencias año base × 100
		Impacto	Grado de satisfacción/percepción de seguridad de la ciudadanía	Aumento de la percepción de seguridad	(Valoraciones positivas / total encuestas) × 100 (o media 1-5)
	3.4. Creación de zona de aparcamientos junto al consultorio	Ejecución	Inversión ejecutada	127.656,97 €	Importe invertido
		Ejecución	Plazas de aparcamiento habilitadas	≥ X plazas	Nº de plazas habilitadas
		Ejecución	Superficie acondicionada como aparcamiento	≥ X m²	m² ejecutados
		Impacto	Grado de satisfacción de la ciudadanía usuaria	Alta satisfacción con el aparcamiento y accesibilidad	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1-5)
		Impacto	Reducción de incidencias por estacionamiento en la zona	Menos conflictos/quejas por aparcamiento	Nº incidencias/quejas post-obra vs pre-obra
	3.5. Aparcamientos turísticos inteligentes en el entorno del balneario	Ejecución	155.998,20 €	Importe invertido	155.998,20 €
		Ejecución	≥ X m²	m² ejecutados	≥ X m²
		Ejecución	≥ X plazas	Nº de plazas habilitadas	≥ X plazas
		Impacto	Usuarios/vehículos atendidos en el aparcamiento	Uso efectivo del recurso en periodos turísticos	Nº de vehículos estimados o registros por periodo
		Impacto	Grado de satisfacción de usuarios	Alta valoración de la organización y facilidad de uso	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1-5)



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Igualdad, cuidados y atención a personas mayores y dependientes	Ejecución	Inversión ejecutada	290.981,47 €	Importe invertido
		Ejecución	Actividades de igualdad y sensibilización realizadas	≥ X actividades	Nº de actividades realizadas
		Ejecución	Personas contratadas en el plan para atención domiciliaria	≥ X personas	Nº de contratos realizados
		Ejecución	Horas de ayuda a domicilio prestadas	≥ X horas	Nº de horas prestadas
		Impacto	Personas mayores/dependientes atendidas	≥ X personas	Nº de personas atendidas
		Impacto	Grado de satisfacción de personas usuarias y familias	Alta satisfacción	(Nº valoraciones positivas / Nº total encuestas) × 100 (o media 1-5)
		Impacto	Participación del alumnado en actividades de igualdad	Participación del alumnado en actividades de igualdad	Nº de participantes en actividades de igualdad
	4.2. Apoyo a las familias y servicios sociales	Ejecución	Ayudas municipales a la natalidad tramitadas	≥ X ayudas	Nº de ayudas tramitadas
		Ejecución	Asistencias a personas en situación de vulnerabilidad realizadas	≥ X asistencias	Nº de asistencias realizadas
		Ejecución	Servicios sociales mancomunados prestados	≥ X servicios	Nº de servicios mancomunados prestados
		Impacto	Personas beneficiarias de la asistencia social	≥ X personas	Nº de personas beneficiarias
		Impacto	Ayudas concedidas	≥ X ayudas	Nº de ayudas concedidas
	4.3. Ampliación del cementerio	Ejecución	Superficie ampliada del cementerio	≥ X m²	m² ejecutados



		Ejecución	Unidades funerarias habilitadas	$\geq X$ unidades	Nº de unidades habilitadas
		Ejecución	Actuaciones de urbanización/acondicionamiento o realizadas	$\geq X$ actuaciones	Nº de actuaciones realizadas
		Impacto	Número de nichos/columbarios creados (p. ej. ≥ 50)	Nº de usuarios	Número de nichos/columbarios creados (p. ej. ≥ 50)
		Impacto	Déficit resuelto al 100 %	(Capacidad funeraria añadida / Déficit inicial de capacidad) $\times$ 100	Déficit resuelto al 100 %
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Programa de festividades y eventos tradicionales	Ejecución	Actividades culturales	$\geq$ nº previsto anual	Nº de actividades culturales llevadas a cabo
		Ejecución	Publicaciones realizadas	Aumentar las publicaciones en los medios disponibles	Nº de publicaciones realizadas
		Ejecución	Inversión ejecutada	120.000 €	Importe invertido
		Impacto	Visitas al municipio	Aumento del número de visitantes a Alange	Nº de visitantes al municipio
		Impacto	Participación en las actividades	Mayor participación en las distintas actividades	Nº de participantes en las actividades culturales
	5.2. Biblioteca municipal y club de lectura	Ejecución	Nº de sesiones del club de lectura realizadas	$\geq X$ / año	Nº de sesiones realizadas / año
		Ejecución	Nº de actividades de animación lectora realizadas	$\geq X$ / año	Nº de actividades realizadas / año
		Impacto	Nº de usuarios de la biblioteca (préstamo/consulta)	Tendencia al alza	Nº de usuarios registrados por periodo
		Impacto	Participación en el club de lectura	Tendencia al alza	Nº de participantes por sesión / periodo
		Impacto	Grado de satisfacción de personas usuarias	$\geq X$ / 10	Media de puntuaciones obtenidas en encuestas



	5.3. Cambio del sistema de depuración de la piscina municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	10.769 €	Importe invertido
		Ejecución	Inversión en desinfectantes y reguladores de pH	XXX € / temporada	Importe invertido
		Ejecución	Actuaciones técnicas de mejora del sistema realizadas	≥ X actuaciones	Nº de actuaciones realizadas
		Impacto	Calidad del agua y seguridad sanitaria (control de pH)	≥ X% de mediciones dentro del rango normativo	(Nº de mediciones con pH adecuado / Nº total de mediciones realizadas) × 100
		Impacto	Grado de satisfacción de las personas usuarias	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	6.1. Ruta de la compra	Ejecución	Inversión ejecutada (bonos sorteados)	XXX €	Importe invertido
		Ejecución	Comercios locales participantes	≥ X comercios	Nº de comercios adheridos
		Ejecución	Nº de tickets/participaciones registradas	≥ X participaciones	Nº de compras registradas en la campaña
		Ejecución	Publicaciones y acciones de difusión realizadas	≥ X acciones	Nº de publicaciones realizadas
		Impacto	Incremento de actividad comercial durante la campaña	Tendencia al alza	(Negocios participantes post – pre) / pre × 100
		Impacto	Personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados
		Impacto	Grado de satisfacción de comercios y ciudadanía	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas
	6.2 Campaña de Navidad	Ejecución	Inversión ejecutada (bonos y premios)	1.300 €	Importe invertido
		Ejecución	Comercios participantes en la campaña	≥ X comercios	Nº de comercios adheridos



		Ejecución	Publicaciones de difusión realizadas	≥ X acciones	Nº de publicaciones realizadas
		Impacto	Nº de personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados
		Impacto	Incremento de actividad comercial en Navidad	Tendencia al alza	Comparación de participación o ventas vs periodo anterior
		Impacto	Grado de satisfacción de comercios locales	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas
	6.3 Programas de empleo AEPSA - PECCEM	Ejecución	Personas contratadas mediante AEPSA	≥ XX personas	Nº de contrataciones AEPSA realizadas
		Ejecución	Personas contratadas mediante PECCEM	≥ XX personas	Nº de contrataciones PECCEM realizadas
		Ejecución	Jornadas laborales generadas	≥ XXX jornadas	Nº total de jornadas generadas
		Impacto	Infraestructuras públicas mejoradas mediante AEPSA	≥ XX actuaciones	Nº de actuaciones de mejora ejecutadas mediante AEPSA
		Impacto	Inserción laboral tras participación en AEPSA	≥ XX %	(Personas que acceden a empleo tras AEPSA / Total participantes AEPSA) × 100
		Impacto	Grados de satisfacción con el programa AEPSA	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas
		Impacto	Grados de satisfacción con el programa PECCEM	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas
		Ejecución	Atenciones realizadas en la oficina	≥ X / año	Nº de atenciones registradas / año



	6.4. Oficina de turismo (atención y promoción local)	Ejecución	Acciones de promoción y difusión realizadas	$\geq X / \text{año}$	Nº de publicaciones/acciones realizadas / año
		Ejecución	Materiales informativos actualizados o distribuidos	$\geq X$ unidades	Nº de materiales distribuidos/actualizados
		Impacto	Visitantes atendidos	Tendencia al alza	Nº de visitantes atendidos por periodo
		Impacto	Grado de satisfacción de visitantes	$\geq X / 10$	Media de puntuaciones en encuestas (o % positivo)
		Impacto	Incremento de consultas turísticas en canales digitales	Tendencia al alza	(Consultas año actual - año base) / año base $\times 100$
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1. Fomento de la participación ciudadana y colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Actividades organizadas con asociaciones	$\geq \text{nº anual previsto}$	Nº actividades
		Ejecución	Cesiones de espacios y recursos municipales	$\geq \text{nº anual}$	Nº cesiones realizadas
		Ejecución	Reuniones de la Comisión de Festejos	$\geq \text{nº reuniones/año}$	Nº reuniones realizadas
		Impacto	Participación vecinal en actividades y eventos	$\geq \text{nº asistentes previsto}$	Nº participantes
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	$\geq \text{nº asociaciones/año}$	Nº asociaciones beneficiarias
		Impacto	Grado de satisfacción de las asociaciones colaboradoras	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas



	7.2 Impulso para crear el portal de transparencia	Ejecución	Datos publicados en el portal de transparencia	≥ X ítems publicados	Nº de ítems/datos publicados en el portal
		Impacto	Visitas al portal de transparencia	Tendencia al alza	Nº de visitas registradas por periodo (mensual/anual)
	7.3 Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	≥ nº anual previsto	Nº convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	≥ nº anual previsto	Nº proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	≥ nº previsto	Nº redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente
		Impacto	Grado de satisfacción institucional con la cooperación	Puntuación media igual o superior a 3,5 sobre 5.	Suma de las puntuaciones obtenidas en las encuestas / Nº total de encuestas realizadas
	7.4 Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la Agenda 2030	Ejecución	Plan de acción aprobado	Sí	Existencia del Plan
		Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	≥ X % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / Nº total de actuaciones del Plan) × 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	≥ nº anual	Nº informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



IMPULSAÖDS



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

